



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 1 de 138

Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Policía Preventiva

Cuernavaca, Mor., a 12 de Septiembre de 2016

CONTENIDO:

	Página
I. HOJA DE AUTORIZACIÓN	3
II. INTRODUCCIÓN	4
III. OBJETIVO	5
IV. MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO	6
V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	8
VI. ORGANIGRAMA	10
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA	13
VIII. DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS	29
IX. POLÍTICAS	113
X. PROCEDIMIENTOS	114
01. Control de Disturbios civiles	114
02. De Diligencia	120
03. De Orden de Operaciones	124
04. De Auxilio de Robo	128
05. De Operativo	132
XI. DIRECTORIO	136
XII. HOJA DE PARTICIPACIÓN	137
XIII. REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN	138



I. HOJA DE AUTORIZACIÓN

Con fundamento en el Art. 52 fracciones III, XXXI y XXXIII, Art. 68 fracción I del Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; publicado el 26 de diciembre de 2012, y Reforma al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, publicado el 16 de Abril de 2014, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" numerales 5053 y 5178, se expide el presente Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Policía Preventiva, el cual contiene información referente a su estructura y funcionamiento y tiene como objetivo servir de instrumento de consulta e inducción para el personal.

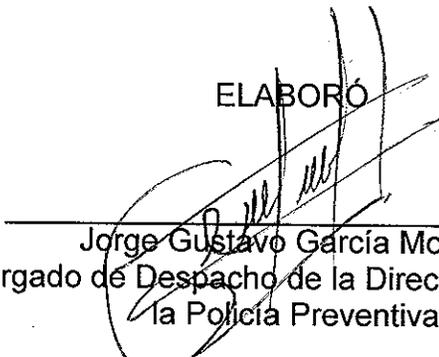
AUTORIZÓ


 Marco Antonio Lara Olmos
 Secretario de Seguridad Ciudadana

APROBÓ


 Francisco Carbajal Zapata
 Coordinador de Modernización Administrativa

ELABORÓ


 Jorge Gustavo García Morales
 Encargado de Despacho de la Dirección General de la Policía Preventiva

Fecha de Autorización	Vo. Bo. Jefe de Departamento de Desarrollo Organizacional	VERSIÓN	No. de paginas
12/Sep./16	 Laisa Isela Cano Domínguez	2016	138

II. INTRODUCCIÓN

En ejecución a los ordenamientos legales que a seguridad pública refieren, es importante la elaboración de un Manual de Organización, Políticas y Procedimientos, enfocado a manejar de manera más eficiente los recursos materiales y económicos, pero sobre todo los humanos.

Preciso es hacer la obtención inmediata de una estructura que sistematice las jerarquías, las facultades y las responsabilidades, así como la descripción de cada uno de los procedimientos que tiende a realizar la Dirección General de Policía Preventiva. Impidiendo así la duplicidad de funciones, alcanzando reducir y acelerar en tiempo y forma los mecanismos estratégicos de cada área, ya que mediante la ejecución de marcos normativos de actuación se garantizará de proceso de los programas implementados y medir la eficiencia de los mismos a través de mecanismos periódicos de evaluación de los programas y del personal.

Con renovar y reformar los manuales de organización, políticas y procedimientos, en seguridad pública, forjamos un crecimiento integral a mediano y largo plazo, en favor de la ciudadanía Cuernavacense.



III. OBJETIVO

La extensión territorial del Municipio de Cuernavaca, así como sus características geográficas y el número de sus habitantes exigen perfeccionar los mecanismos para que la seguridad pública llegue con eficiencia a todas las colonias y asentamientos humanos en el Municipio, por apartados que éstos se encuentren; en un marco de legalidad y respeto hacia los usos y costumbres de cada uno de los pueblos y colonias que integran a la capital del estado de Morelos.

Esta es la razón fundamental por la que es preciso fortalecer una cultura de seguridad pública preventiva, que impulse la denuncia del delito, prevenga situaciones de riesgo y reavivela colaboración entre ciudadanos y autoridades.

La Dirección General de Policía Preventiva a través de las áreas que la integran, se debe dar a la tarea de aportar un servicio coherente a las necesidades del Municipio, para conservar el clima de paz social que prevalece en éste, garantizando la seguridad de la integridad física de los ciudadanos y de sus bienes, que es además de un derecho de cada uno de ellos, puesto que es una condición imprescindible para el avance personal de los que en él se encuentran y para que se establezcan nuevas inversiones en el municipio, con el objeto de garantizar la certeza jurídica y personal de la población, tener en cuenta contingencias provocadas por siniestros, fenómenos naturales, eventos masivos, etc., que en un momento dado, alteren el orden público o atenten contra la integridad de bienes o posesiones de otros ciudadanos o de la comunidad en su conjunto.

Todo lo anterior de manera adecuada con la capacidad presupuestal del Municipio y acorde a lo señalado por la legislación de la materia.



IV MARCO JURÍDICO Y NORMATIVO

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Morelos.
3. Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
4. Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.
5. Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.
6. Ley para la Administración Pública del Estado de Morelos.
7. Ley de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca.
8. Ley Estatal de Planeación.
9. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
10. Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.
11. Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
12. Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.
13. Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
14. Ley de Entrega Recepción de la Administración Pública para el Estado de Morelos y sus Municipios.
15. Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos
16. Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
17. Reglamento de Armas de Fuego y Explosivos.
18. Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
19. Reforma al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.
20. Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.
21. Manual de Consejo de Seguridad Pública.
22. Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018.
23. Condiciones Generales de Trabajo para el Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
24. Programa Operativo Anual (POA) 2016.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 7 de 138

25. Manual de Organización, Políticas y Procedimientos de la Dirección General de Policía Preventiva.

26. Demás Leyes, Reglamentos, Circulares, Decretos, Acuerdos y otras disposiciones de carácter administrativo y observancia general en el ámbito de su competencia.

V. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Somos la Dirección General encargada de brindar y garantizar la seguridad de los ciudadanos que habitan el municipio de Cuernavaca, dando cumplimiento adecuado a las políticas y acciones de competencia exclusiva del gobierno municipal, relativas a la seguridad pública. Con esto emplear los principios, programas y normas de conducta para lograr una condición de confianza en la ciudadanía hacia nuestra institución. Comprometiéndonos con la sociedad a crear las circunstancias de prevención y protección, para alcanzar un ambiente de orden, tranquilidad paz y confianza que permitan desarrollar cualquier actividad productiva y tener en cuenta con ello el progreso de la ciudadanía de este municipio.

VISIÓN

Ser la mejor Dirección General en analizar, planear, organizar y ejecutar todos aquellos programas encaminados a prevenir la comisión de delitos e infracciones que se generen en el municipio de Cuernavaca, mediante la correcta aplicación de estos, crear y obtener una condición de certidumbre para que la ciudadanía desarrolle todas aquellas actividades productivas en un ambiente favorable, favoreciendo a que el municipio logre sus objetivos sociales, culturales y religiosos; aplicando de manera eficiente todas aquellas acciones preventivas enfocadas a la Seguridad Pública. Ser una Dirección General honesta, dedicada y responsable con la realización de su trabajo, en capacitación constante de sus elementos, para una ciudadanía informada donde existan los derechos y obligaciones, que dará como resultado una sociedad más justa, una comunidad en armonía para bienestar de la ciudadanía, con esto lograr un cambio para el futuro y que ya no exista el temor o la desconfianza del ciudadano hacia el Policía.



VALORES

(Del Plan Municipal de Desarrollo)

Confianza
Equidad
Eficiencia
Identidad
Justicia
Objetividad
Respeto
Transparencia

Compromiso Social
Eficacia
Honestidad
Imparcialidad
Legalidad
Rendición de Cuentas
Sustentabilidad



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 10 de 138

VI.-ORGANIGRAMA (1)

Director General de Policía Preventiva
(Comisario)

Suboficial

Policia Segundo (Escribiente)
Policia (Escribiente)
(3)

Policia Segundo (Grupo G.O.E.R.) (5)

Policia Tercero (Grupo G.O.E.R.) (4)

Policia (Grupo G.O.E.R.) (17)

Suboficial (Grupo Turístico)

Policia Primero (Grupo Turístico) (2)

Policia Segundo Grupo Turístico

Policia Tercero Grupo Turístico (5)

Policia (Grupo Turístico) (20)

Policia Primero (Grupo Ligero) (1)

Policia Segundo (Grupo Ligero) (1)

Policia Tercero (Grupo Ligero) (9)

Policia (Grupo Ligero) (24)

Policia Primero (área I)

Policia Segundo (3)

Policia Tercero (11)

Policia (65)

Suboficial (Área II)

Policia Segundo (8)

Policia Tercero (22)

Policia (50)



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 11 de 138

VI.-ORGANIGRAMA (2)

Director General de Policía Preventiva
(Comisario)

Policia Primero (área III)

Policia Segundo (5)

Policia Tercero (18)

Policia (39)

Policia UR (1)

Policia Primero (Área IV) (4)

Policia Segundo (5)

Policia Tercero (17)

Policia (54)

Policia UR (2)

Policia segundo (Guardia en prevención)

Policia (10)

Policia UR (1)



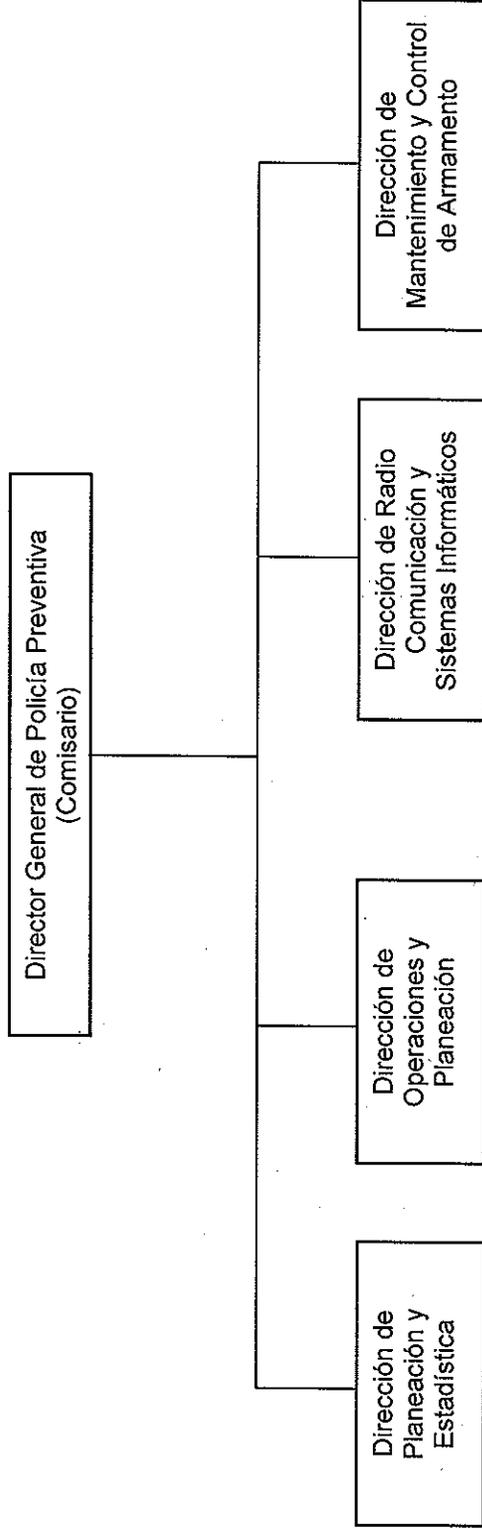
AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 12 de 138

VI.-ORGANIGRAMA (3)



ELABORÓ

AUTORIZÓ

JORGE GUSTAVO GARCÍA MORALES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA

MARCO ANTONIO LARA OLMO
~~SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA~~

FECHA DE AUTORIZACIÓN:
12 de Septiembre de 2016

VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Puesto	Nombre	Subtotal	Total
Director General de Policía Preventiva	García Morales Jorge Gustavo Encargado de Despacho	1	1
Suboficial	Valencia Benítez Guillermo	1	1
Policía Segundo (Escribiente)	Moreno Abarca Mario Alberto	1	1
Policía (Escribiente)	Vega Morales María Del Socorro Teresa	1	
Policía (Escribiente)	García González Edith	1	
Policía (Escribiente)	Hernández Vera Karla	1	
Policía (Escribiente)	Jaramillo Plascencia Leonel Neftalí	1	
Policía (Escribiente)	Martínez Ortiz Mayra Nallely	1	5
		total	8
Grupo G.O.E.R.			
Policía Segundo	Gallardo Mora Flavio	1	
Policía Segundo	Hernández Salas Miguel Ángel	1	
Policía Segundo	Pérez Castillo Mucio	1	
Policía Segundo	Pérez Mazón Kenia Nayely	1	
Policía Segundo	Salazar García Javier	1	5
Policía Tercero	Castañeda Flores Érika	1	
Policía Tercero	Hernández Escoto Levit	1	
Policía Tercero	Rivera Correa Ariel Fernando	1	
Policía Tercero	Suarez Pérez José Manuel	1	4
Policía	Aguiar González Epifanio	1	
Policía	Alpizar Gorostieta Gregorio	1	
Policía	Calderón Marcelles Ana María	1	
Policía	Díaz Flores Claudio	1	
Policía	Díaz German Francisco Javier	1	
Policía	Fernández Meza Julián Francisco	1	
Policía	Jiménez Guerrero Heleodoro	1	
Policía	Morales Pastrana Imelda Guadalupe	1	
Policía	Ochoa Sámano Jesús Arturo	1	
Policía	Pérez Huicochea Luis Alejandro	1	
Policía	Ramírez Antúnez María Eugenia	1	
Policía	Valgañón Juárez Eduardo	1	
Policía	Vera Ortiz Jonathan	1	
Policía	Vitales Juárez Sabino	1	
Policía	Jacobo Noguerón Alonso	1	
Policía	Ruiz Carmona Mirna	1	
Policía	Virto Guzmán Marco Cesar	1	17
		Total	26

GRUPO TURÍSTICO

Suboficial	Coronel Gómez Valdemar	1	
Policía Primero	Lagunas Valpuesta Lázaro	1	
Policía Primero	Salgado Morante Guillermo	1	2
Policía Segundo	Benítez Brito Verónica	1	
Policía Tercero	Avendaño Sarabia Emiliano	1	
Policía Tercero	Brito Ramírez Roberto	1	
Policía Tercero	García Pantitlán Antolín	1	
Policía Tercero	Gil Bravo Rodolfo	1	
Policía Tercero	Giles Ortiz José Luis	1	5
Policía	Aguirre Bautista Francisco	1	
Policía	Alcántara Salgado Miguel	1	
Policía	Avilés Bermúdez Jorge Antonio	1	
Policía	Cedillo Castro Julio Cesar	1	
Policía	Córdova Olmos Andrés	1	
Policía	Cortes Velázquez Constantino	1	
Policía	Cruz Rendón Jesús	1	
Policía	Eslava Mora Enor	1	
Policía	Fabián Cardozo Merice Mercedes	1	
Policía	Flores Magaña Azucena	1	
Policía	Gallegos Romero Laura Deysi	1	
Policía	González Gómez Manuel	1	
Policía	Medellín Vélez Marco Antonio	1	
Policía	Nava Martínez Abraham	1	
Policía	Razura Pastrana Ricardo Enrique	1	
Policía	Salas Nava Julio Cesar	1	
Policía	Solano Sebastián Ricardo	1	
Policía	Torres Gómez Luis Joaquín	1	
Policía	Lamadrid Muñoz Martin De Jesús	1	
Policía	Lagunas García Pablo	1	20
		Total	28

GRUPO LIGERO

Policía Primero	Aragón Martínez Evodio Manuel	1	1
Policía Segundo	Garduño Martínez Jorge	1	1
Policía Tercero	Castillo Rodríguez Claudio Miguel	1	
Policía Tercero	Galindez Reyes Roberto	1	
Policía Tercero	Gutiérrez Muñoz Gabriel	1	
Policía Tercero	Hernández Pérez Javier	1	
Policía Tercero	Ocampo Carretes Gregorio	1	
Policía Tercero	Pinzón Flores Uriel	1	
Policía Tercero	Ruiz Hernández Pascual	1	
Policía Tercero	Terán Martínez Omar	1	

Policia Tercero	Villanueva Millán Felipe de Jesús	1	9
Policia	Carrillo Rodríguez Víctor Hugo	1	
Policia	Colín Güemes Jorge Francisco	1	
Policia	Dolores Martínez Rafael	1	
Policia	Dorantes Pantitlán José Geobany	1	
Policia	Duran Muñoz José Rubén	1	
Policia	Gómez guzmán Rodrigo Giovanni	1	
Policia	Gutiérrez Corrales Miguel Ángel	1	
Policia	Guzmán Elguea Daniel	1	
Policia	Guzmán Sánchez Enrique	1	
Policia	López Reyes Irving	1	
Policia	Macedo Millán Carlos	1	
Policia	Martínez García Martin Fernando	1	
Policia	Montaño Santiago Gregorio	1	
Policia	Morales Porcayo Juan Francisco	1	
Policia	Moreno López Osiel	1	
Policia	Navarro Hernández Yuzzell Ommy	1	
Policia	Perucho Yesca Cándido	1	
Policia	Portugal Fajes Antonino Guadalupe	1	
Policia	Portugal Fajes Miguel Angel	1	
Policia	Rojas Hinojosa José Luis	1	
Policia	Roque Méndez Víctor Julio	1	
Policia	Santiago Alvarez Reyes	1	
Policia	Uribe Ocampo Ramón Elías	1	
Policia	Vázquez Cruz Katya Begonia	1	24
	Total		35
ÁREA 1			
Policia Primero	Juárez Islas José Armando	1	1
Policia Segundo	Díaz Román Leonora	1	
Policia Segundo	Hernández Martínez Juan Pedro	1	
Policia Segundo	Labra Vargas Mauricio Jerardo	1	3
Policia Tercero	Ferrel Olin Andrea	1	
Policia Tercero	Gómez Domínguez Marcelino	1	
Policia Tercero	Guadarrama Román Francisco	1	
Policia Tercero	Hernández García Ivón	1	
Policia Tercero	Hernández Marín Erick	1	
Policia Tercero	Horacio Ortega Efrén	1	
Policia Tercero	Hurano Díaz Angel Yasiro	1	
Policia Tercero	Labastida Martínez Deeni	1	
Policia Tercero	Leyva Basave Dionisio	1	
Policia Tercero	Uribe Sánchez Rafaela	1	
Policia Tercero	Villa Morales Jesús	1	11



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 16 de 138

Policía	Arreola Huerta Adalid	1	
Policía	Barrera Vargas Manuel	1	
Policía	Benítez Uriostegui Francisco	1	
Policía	Bonifacio Delgado Adelfo	1	
Policía	Bonifacio Delgado Hilario	1	
Policía	Capistran Vázquez Alicia	1	
Policía	Cárdenas Figueroa Aníbal	1	
Policía	Cardona Brito Misael Víctor	1	
Policía	Carvajal Gómez Jose Jorge	1	
Policía	Castillo Balcázar Ramiro	1	
Policía	Chávez Nieto Evelyn	1	
Policía	Chávez Zamora Gustavo	1	
Policía	Contreras Damián Felipe	1	
Policía	Crespo Contreras Jacob Nefi	1	
Policía	Dávila Díaz Jhovany	1	
Policía	De Borja Albino Pertuliano	1	
Policía	Díaz López Joel Benjamín	1	
Policía	Díaz Sánchez Juan Carlos	1	
Policía	Doroteo Castillo José Guadalupe	1	
Policía	Fernández Rivera Daniel	1	
Policía	Fitz Bravo Fausto Alberto	1	
Policía	García De La Rosa José Luis	1	
Policía	García De La Rosa Moisés	1	
Policía	García Gaspar Víctor	1	
Policía	González Aguilar Gonzalo	1	
Policía	González Vergara Agustín	1	
Policía	Gutiérrez Arriaga José Patricio	1	
Policía	Hernández Abarca Cesar Antonio	1	
Policía	Hernández Flores Patricio	1	
Policía	Landiz Ortiz José Luis	1	
Policía	López Carreño Jesús Rufino	1	
Policía	Martínez Flores Gerardo	1	
Policía	Moreno Fuentes David	1	
Policía	Ocampo Martínez Adán	1	
Policía	Ojeda Bernal Ivonne	1	
Policía	Olvera Gómez Jorge	1	
Policía	Palacios Eslava Juan Carlos	1	
Policía	Pioquinto Salgado Humberto	1	
Policía	Ramírez Díaz Manuel	1	
Policía	Ramos ortega Vicente Alfredo	1	
Policía	Ramos Santiago Servando	1	
Policía	Reza Cruz José Pablo	1	

Policía	Ríos Gutiérrez Álvaro	1	
Policía	Rito García Mauro Alberto	1	
Policía	Rodríguez Quezada Gustavo	1	
Policía	Salazar Gálvez Ramón	1	
Policía	Salazar García Sergio Arturo	1	
Policía	Salgado Hernández Iris	1	
Policía	Salinas Colín Luisa	1	
Policía	Salmerón Catalán Israel	1	
Policía	Sánchez Novoa Arturo	1	
Policía	Santos Nava Soledad	1	
Policía	Segura Maciel Carmelo	1	
Policía	Servín Juárez Jesús	1	
Policía	Sosa Díaz Andrés	1	
Policía	Sotelo Vega Blanca Jannett	1	
Policía	Tejada Domínguez Jonathan Aníbal	1	
Policía	Tolentino Jerónimo Espiridion	1	
Policía	Torres Meza Sergio	1	
Policía	Torres Silvestre Marlon Omar	1	
Policía	Urbina Salas Reyna	1	
Policía	Uribe Quiroz Alejandro	1	
Policía	Valle Martínez María Dolores	1	
Policía	Velázquez Hernández Teresa Del Carmen	1	
Policía	Velediaz Flores Alejandra	1	65
Policía UR	Nava Campos Amelia	1	1
		Total	80
ÁREA 2			
Suboficial	Galindo Andrade Joel	1	1
Policía Segundo	Beltrán Valdovinos Teodoro	1	
Policía Segundo	Bravo Corazón Gabriel	1	
Policía Segundo	Campos Montenegro Filadelfo	1	
Policía Segundo	Castañeda Osorio Perla Karina	1	
Policía Segundo	Escobar Díaz Cuauhtémoc	1	
Policía Segundo	García Ávila José	1	
Policía Segundo	Jiménez Aguilar Arturo	1	
Policía Segundo	Pérez Arano José Alberto	1	8
Policía Tercero	Cárdenas Cruz Wenseslao	1	
Policía Tercero	Estrada Hernández Juan José	1	
Policía Tercero	Flores Flores Cirilo Domingo	1	
Policía Tercero	Fuentes Rodríguez Luis Alberto	1	
Policía Tercero	Gálvez Méndez Mariano	1	
Policía Tercero	García Domínguez José Luis	1	
Policía Tercero	García Espino Nancy Elizabeth	1	

Policia Tercero	González Sánchez Ángel	1	
Policia Tercero	Hernández Gómez Sandra Alicia	1	
Policia Tercero	Lechuga Martínez Zurisaddai	1	
Policia Tercero	López Castañeda Roberto	1	
Policia Tercero	López Popoca René	1	
Policia Tercero	Mancilla Juárez Fernando	1	
Policia Tercero	Mariaca Domínguez Alejandro	1	
Policia Tercero	Martínez De La Cruz Gilberto	1	
Policia Tercero	Ocampo Amaro Miguel	1	
Policia Tercero	Rodríguez Casillas Cesar Octavio	1	
Policia Tercero	Roldan Flores José Antonio	1	
Policia Tercero	Romero Tapia Abril Yaneth	1	
Policia Tercero	Salgado Delgado David	1	
Policia Tercero	Silva Dorantes Rubén Leoncio	1	
Policia Tercero	Velázquez Lechuga Jairo	1	22
Policia	Aguirre Pantitlán Marcelino	1	
Policia	Ahuatzi Hernández Ana Janet	1	
Policia	Álvarez Miranda Cristian Javier	1	
Policia	Álvarez Rogel Reyna	1	
Policia	Andrade Camacho Silvia	1	
Policia	Arizmendi González Margarita	1	
Policia	Barrera García Álvaro	1	
Policia	Beltrán Avilés Dolores	1	
Policia	Carmona Cruz David	1	
Policia	Ceja Flores Virginia	1	
Policia	Culebro Manilla Edgar Amadeo	1	
Policia	Díaz Álvarez Patricia	1	
Policia	Díaz Sánchez Máximo	1	
Policia	Escobar Cruz Angélica	1	
Policia	Flores Díaz Eva	1	
Policia	García Giles Julia	1	
Policia	García Jaramillo José Antonio	1	
Policia	Gómez Román Jesús Eduardo	1	
Policia	González Vara Felipe	1	
Policia	Gutiérrez Gómez Alejandro	1	
Policia	Guzmán Olmos UValdo	1	
Policia	Hernández Gerónimo Daniel	1	
Policia	Hernández Gómez Gabriela	1	
Policia	Hernández Romero Arturo	1	
Policia	Juárez Román José	1	
Policia	Melchor Soto Roberto	1	
Policia	Mondragón Alday Jorge	1	



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
 REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 19 de 138

Policia	Ortiz Bahena Jorge	1	
Policia	Ortiz Díaz Manuel Alejandro	1	
Policia	Pedroza Torres Rosa	1	
Policia	Pérez Saldaña Fausto	1	
Policia	Piedra Guadarrama Epigmenio Gabriel	1	
Policia	Ponce De León Blanca Osbelia	1	
Policia	Portillo Alcocer Diego Arturo	1	
Policia	Puerta Ávila Gerardo	1	
Policia	Rangel Flores Francisco Isaac	1	
Policia	Reséndiz Mata Raymundo	1	
Policia	Rivas Millán Adrián	1	
Policia	Rubio Rivera Israel	1	
Policia	Salgado Reyes Cubertino	1	
Policia	Sámano Román Abel	1	
Policia	Sandoval Avilés Angélica María	1	
Policia	Sotelo Orozco Alicia	1	
Policia	Valpuesta Pérez Estela	1	
Policia	Vázquez Carmona Karina	1	
Policia	Vega Hernández Miguel Ángel	1	
Policia	Villanueva Millán Leopoldo Mauricio	1	
Policia	Villegas Romero Julio	1	
Policia	Zúñiga Gómez Jorge	1	
Policia	Ariza Ojeda Rubén	1	50
		Total	81
ÁREA 3			
Policia Primero	Mendoza Gutiérrez José Luis	1	1
Policia Segundo	Cambray Martínez Florencio	1	
Policia Segundo	Díaz Mercado Miguel Ángel	1	
Policia Segundo	Gómez Castro Pablo	1	
Policia Segundo	Rodríguez González Alejandro	1	
Policia Segundo	Vázquez Aguirre Armando	1	5
Policia Tercero	Aldana Vargas José Manuel	1	
Policia Tercero	Alemán Barrios Adrián	1	
Policia Tercero	Aparicio Peralta Onésimo	1	
Policia Tercero	Cazares Martínez Usiel	1	
Policia Tercero	Cedillo Cedillo Mauricio	1	
Policia Tercero	Hernández Cruz Fortino Felipe	1	
Policia Tercero	Hernández Guzmán Ana Luisa	1	
Policia Tercero	Leana Larios Heriberto	1	
Policia Tercero	Mariscal Olivares Oscar Fernando	1	
Policia Tercero	Martínez Cuevas Juan Carlos	1	
Policia Tercero	Martínez Díaz Marcelino	1	

Policia Tercero	Millán Rivera Alfredo	1	
Policia Tercero	Ortega Pantoja Jesús	1	
Policia Tercero	Ortiz Figueroa Víctor Manuel	1	
Policia Tercero	Robles Romero Edgar Adrián	1	
Policia Tercero	Salinas Sánchez Nabor	1	
Policia Tercero	Valencia De La Rosa Verónica	1	
Policia Tercero	Montes Chaparro Nicolás	1	18
Policia	Acevedo Carvajal Roberto	1	
Policia	Adorno Rosales Juan María Vianey	1	
Policia	Alvarado Terán Martín	1	
Policia	Antonino González Aníbal Joel	1	
Policia	Arellano Cuevas Jorge Alberto	1	
Policia	Barreto Figueroa Omar	1	
Policia	Benítez Mondragón José Santiago	1	
Policia	Benítez Ramírez Ángel	1	
Policia	Carrera Rivera Tania	1	
Policia	Cazares Estrada Arturo	1	
Policia	Delgado Ocampo Estanislao	1	
Policia	Díaz Ortiz José Antonio	1	
Policia	García Ocampo Miguel Ángel	1	
Policia	Gaspar Linares Álvaro	1	
Policia	Huerta Díaz Anabel	1	
Policia	Jaimes Mercado Guadalupe	1	
Policia	Leyva Mena Juan Manuel	1	
Policia	López Tapia Javier	1	
Policia	López Toledo Ofelia	1	
Policia	Mandujano Ortega Mónica Marisela	1	
Policia	Mariscal Olivares Marco Antonio	1	
Policia	Martínez bello Aníbal	1	
Policia	Martínez González María De La Luz	1	
Policia	Martínez Salazar Santiago	1	
Policia	Mayo Valente Ricarda	1	
Policia	Moreno García José Antonio	1	
Policia	Navarrete Peñaloza Julián	1	
Policia	Ochoa De La Cruz Octavio	1	
Policia	Puebla González Carlos Alberto	1	
Policia	Rivera Correa Uriel Armando	1	
Policia	Romero Muñoz Jessy Wendy	1	
Policia	Salgado Hernández Marcos	1	
Policia	Sánchez Alcántar Magdaleno	1	
Policia	Santiago Sosa Ricardo	1	
Policia	Sosa Segura Cesar Ulises	1	

Policía	Velázquez Wilton Eduardo	1	
Policía	Vera Ortiz Miriam	1	
Policía	Villanueva Betancourt José Luis	1	
Policía	Bastida López Mario	1	39
Policía UR	Moreno Tapia Marcelino	1	1
		Total	64
	ÁREA 4	1	
Policía Primero	García Hernández Ramiro	1	
Policía Primero	Miguel Escamilla Antonio	1	
Policía Primero	Ocampo Amaro Carlos	1	3
Policía Segundo	Bautista Salazar Juan Carlos	1	
Policía Segundo	Cardozo Beltrán Alicia Vidal	1	
Policía Segundo	Escobar Jiménez Enrique	1	
Policía Segundo	Martínez Torres Samuel Eugenio	1	
Policía Segundo	Solano Lira Marco Antonio	1	5
Policía Tercero	Briseño Vázquez Raúl	1	
Policía Tercero	Cabrera Sopeña Santiago	1	
Policía Tercero	De La Rosa Guerrero Baltazar	1	
Policía Tercero	Degante Alonso Salvador	1	
Policía Tercero	Denis Olan Jorge Armando	1	
Policía Tercero	Domínguez Ruiz Jonathan	1	
Policía Tercero	Fernández Martínez Abraham	1	
Policía Tercero	García García Rogelio	1	
Policía Tercero	Guzmán García José	1	
Policía Tercero	Jerardo Marure Isaías	1	
Policía Tercero	Martínez Bahena Saúl	1	
Policía Tercero	Medina Cervantes María Cristina	1	
Policía Tercero	Muñoz Muñoz Juan Antonio	1	
Policía Tercero	Organista Matus Francisco	1	
Policía Tercero	Salgado Flores Juan Carlos	1	
Policía Tercero	Valle Martínez Luis Manuel	1	
Policía Tercero	Alonso Alberto Agustín	1	17
Policía	Aguilar Martínez Antonio	1	
Policía	Álvarez Mojica Diego Armando	1	
Policía	Ávila Sánchez Víctor Manuel	1	
Policía	Ayala Muñoz Nancy Raquel	1	
Policía	Balbuena Cruz Nahúm	1	
Policía	Bravo Gil María De Jesús	1	
Policía	Bravo Reyes Rodolfo	1	
Policía	Calderón Armenta Francisco	1	
Policía	Castro Espinoza Alma Lilia	1	
Policía	Corona Felicitas Bonifacio	1	

Policia	Cruz Domínguez Juan Carlos	1	
Policia	Cruz lozano Irma Judith	1	
Policia	Díaz Hernández Bertha	1	
Policia	Díaz Sánchez Artemio	1	
Policia	Duran Muñoz Rene	1	
Policia	Figueroa Loria Genaro	1	
Policia	Figueroa Onofre José Concepción	1	
Policia	Flores Cuellar José De Jesús Benito	1	
Policia	Flores López Carlos Alfredo	1	
Policia	Flores Mendoza Daniel	1	
Policia	Granados Pineda Rogelio	1	
Policia	Gutiérrez Montes Leonel	1	
Policia	Guzmán Soto Emiliano	1	
Policia	Hernández Guzmán Angélica	1	
Policia	Jacobo Sánchez Mari Toña	1	
Policia	Medina Cruz Guadalupe	1	
Policia	Millán Venegas Yadira	1	
Policia	Mondragón Villa Adrián	1	
Policia	Morgado Evangelista Octavio Paz	1	
Policia	Naranjo Fernández Jenny Del Rosario	1	
Policia	Nava Martínez Álvaro	1	
Policia	Navarrete Cuenca Alejandro	1	
Policia	Olayo Cortes Miguel Ángel	1	
Policia	Ortega Santiago Ana María	1	
Policia	Palacios Gutiérrez Francelia	1	
Policia	Paniagua Paredes Martin	1	
Policia	Pauseno Dávila Abel Aureliano	1	
Policia	Rayón Lagunas Gabriel	1	
Policia	Reyes Hernández Elisa	1	
Policia	Ríos Hernández Mario Alberto	1	
Policia	Robles Desaida Ascela	1	
Policia	Román Mora Daniel	1	
Policia	Romero Carrillo Trinidad Mercedes	1	
Policia	Romero Orihuela Juan Alberto	1	
Policia	Ronderos Sotelo Jesús Leocadio	1	
Policia	Rueda Rivas José Jorge	1	
Policia	Salgado Guadarrama Mario Rodrigo	1	
Policia	Sánchez Álvarez José Luis	1	
Policia	Sánchez Hernández Julio Cesar	1	
Policia	Solano Serrano María Guadalupe	1	
Policia	Torcaz Jaimes Carlos Antonio	1	
Policia	Vázquez Velázquez Edmundo	1	

Policia	Zavala Urieta Raúl	1	
Policia	González Acosta Manrique	1	54
Policia UR	Peña Martínez Carlos	1	
Policia UR	Velázquez Rodríguez Erasmo	1	2
		Total	81
GUARDIA EN PREVENCIÓN			
Policia Segundo	Abreo Rivera Rubén	1	1
Policia	Alvarado Gutiérrez Mariana	1	
Policia	Crescencio Pérez María Beatriz	1	
Policia	García Pantitlán Rómulo	1	
Policia	Márquez Fernández Pascual	1	
Policia	Reyes Camacho Gilberto	1	
Policia	Sarabia Batalla David Dariel	1	
Policia	Valdez Cárdenas Josefa	1	
Policia	Gutiérrez Guadarrama Isai	1	
Policia	Rito García Fredy	1	
Policia	Cruz Ulibarri Marco Antonio	1	10
Policia UR	Martínez Manzanares Antonio	1	1
		Total	12
Personal Comisionado			
Policia (Comisionado Dir. Radiocomunicaciones y sistemas informáticos)	Álvarez Gómez Yuridia jazmín	1	
Policia (Comisionado Dir. Radiocomunicaciones y sistemas informáticos)	Cabrera Mozo María Candelaria	1	
Policia (Comisionado Dir. Radiocomunicaciones y sistemas informáticos)	Carmona Pacheco Rene	1	
Policia (Comisionado Dir. Radiocomunicaciones y sistemas informáticos)	Hernández López Noemí	1	
Policia (Comisionado Dir. Radiocomunicaciones y sistemas informáticos)	Hernández Ramos Martha	1	
Policia (Comisionado Dir. Radiocomunicaciones y sistemas informáticos)	Rivera Figueroa Eva	1	
Policia (Comisionado Dir. Radiocomunicaciones y sistemas informáticos)	Villegas Segura Luz Irene	1	
Policia (Comisionado Dir. Radiocomunicaciones y sistemas informáticos)	Zagal De La Cruz Luis Alberto	1	
Policia (Comisionado Dir. Radiocomunicaciones y sistemas informáticos)	Zameza Radilla Ilse Melissa	1	

Policía (Comisionado (C5)	Cardoza Antonio Genaro	1	
Policía (Comisionado Asuntos Internos)	Hernández Peña karina	1	
Policía (Comisionado Asuntos Internos)	Marchan Pérez Sheyla	1	
Policía (Comisionado Ayto. Cuernavaca)	Alberto francisco Israel	1	
Policía (Comisionado Ayto. Cuernavaca)	Casales Salazar José Luis	1	
Policía (Comisionado Ayto. Cuernavaca)	Gómez Sámano Florencio	1	
Policía (Comisionado Ayto. Cuernavaca)	BASALDUA MEJIA SERGIO ENRIQUE	1	
Policía (Comisionado Ayto. Cuernavaca)	Chávez López Javier	1	
Policía (Comisionado Ayto. Cuernavaca)	Guerrero Dircio Pedro	1	
Policía (Comisionado Ayto. Cuernavaca)	Montaño Godínez Alejandro Gabriel	1	
Policía (Comisionado Ayto. Cuernavaca)	Salinas Hernández Ricardo Orlando	1	
Policía (Comisionado Banda de Guerra)	Aguilar Brito Margarita	1	
Policía (Comisionado Banda de Guerra)	Flores Uriostegui Sacramento	1	
Policía (Comisionado Banda de Guerra)	Salazar Soriano Beatriz	1	
Policía (Comisionado Bomberos)	Gaspar Terrones Mario Antonio	1	
Policía (Comisionado Bomberos)	Reyes Salinas Oscar	1	
Policía (Comisionado Bomberos)	Caballero Coranguez Zassil	1	
Policía (Comisionado C3).	Ocampo Galindo Elicia	1	
Policía (Comisionado C5)	Sotelo Ortiz Roberto	1	
Policía (Comisionado Comedor)	Mosso Neri Yesenia	1	
Policía (Comisionado Comedor)	Acevedo Jiménez Martin	1	
Policía (Comisionado Comedor)	Lara Vallejo Enrique	1	
Policía (Comisionado Comedor)	Patifio Arroyo Jazmín Eugenia	1	
Policía (Comisionado Comedor)	Valladares Ramos Christian Omar	1	
Policía (Comisionado Coord. Juridica)	Mota Marino María Guadalupe	1	
Policía (Comisionado Coord. Juridica)	Morales Catalán Felipe	1	



CUERNAVACA
2011-2015

ESTAMOS
CONTIGO

AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 25 de 138

Policia (Comisionado Coord. Juridica)	Nava Carcaño Carmelo Oswaldo	1	
Policia (Comisionado Coord. Juridica).	Arévalo Arcos Humberto	1	
Policia (Comisionado Coord. Juridica).	Arroyo Pedroza Guillermo	1	
Policia (Comisionado Coord. Juridica).	Ayala Hernández José Luis	1	
Policia (Comisionado Coord. Juridica).	Delgado Sánchez Miguel Ángel	1	
Policia (Comisionado Coord. Juridica).	Reyes Mora Araceli	1	
Policia (Comisionado Coord. Juridica).	Rodríguez González Denisse	1	
Policia (Comisionado Deposito de armas)	Martínez Hernández Ofelio	1	
Policia (Comisionado Deposito de armas)	Gómez Díaz Pablo	1	
Policia (Comisionado Deposito de armas)	Serrano Valle Jesús Adrián	1	
Policia (Comisionado Dir. Estadísticas)	García Rodríguez José Arturo	1	
Policia (Comisionado Dir. Gral. Regional de la Pol. Prev. Estatal).	Martínez Martínez Antonia	1	
Policia (Comisionado Dir. Recursos financieros)	García Calderón Aldo Jesús	1	
Policia (Comisionado Dir. Recursos Humanos)	Robles Nonato Miguel Ángel	1	
Policia (Comisionado en Dir. De Mtto. Ctol. Vehicular)	García Rendón Felipe	1	
Policia (Comisionado en Dir. De Mtto. Ctol. Vehicular)	Hernández Hernández Jennifer	1	
Policia (Comisionado en Dir. De Mtto. Ctol. Vehicular)	Salgado Hernández Maira	1	
Policia (Comisionado en Dir. De Mtto. Ctol. Vehicular)	Villalon Gomez Flora Luz	1	
Policia (Comisionado FORTASEG)	DÍAZ Gutiérrez Tomás Alejandro	1	
Policia (Comisionado FORTASEG)	Vega Torres Antonio	1	
Policia (Comisionado Infracciones)	Tadeo Rivera Adriel Sinaí	1	
Policia (Comisionado Licencia colectiva)	Adame Sonora Tania Lizbeth	1	
Policia (Comisionado Licencia colectiva)	Domínguez Sánchez Juana Alejandra	1	
Policia (Comisionado	Bautista Nieto Fernando	1	



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 26 de 138

Mando Unico)			
Policia (Comisionado Mando Unico)	Guillen López Israel	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Díaz Nova Daisy	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Martínez Ocampo Jaqueline	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Abarca Román Alfredo	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Camacho Ortiz Jaime Cesar	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Flores Hernández Noé	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Gallo Escarrega Jesús Francisco	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	García Figueroa Juan Carlos	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Hernández Mejía Mario	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Hernández Zenteno Judith Paulina	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	López Calvillo Roberto	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Madero Serrano Erasto Juan	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Martínez Ortiz Fabián	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Morales Contreras Luis Miguel	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Muciño García Mauricio Arturo	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Salazar Reséndiz Juan Jorge	1	
Policia (Comisionado Pol. Vial)	Mojica Argueta Cesar	1	
Policia (Comisionado Prot. Civil)	Alpizar Antonio Isabel	1	
Policia (Comisionado Prot. Civil)	Rangel Motesinos Jorge Armando	1	
Policia (Comisionado Prot. Civil.)	Guerrero Leyva Luz Armida	1	
Policia (Comisionado Prot. Civil.)	Alfaro Ortiz Enrique Arturo	1	
Policia (Comisionado Prot. Civil.)	Breton Pérez Luis Noé	1	
Policia (Comisionado Prot. Civil.)	Delgado Villalpando Luis Fernando	1	
Policia (Comisionado Prot. Civil.)	Díaz García Ricardo	1	
Policia (Comisionado Prot. Civil.)	Díaz Sánchez José Luis	1	
Policia (Comisionado Prot. Civil.)	Manzo Leno Noemí	1	



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
 REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 27 de 138

Policía (Comisionado Prot.Civil.)	Nájera Ortuño Melesio	1	
Policía (Comisionado Secretaría)	Hernández Diego Ana Irais	1	
Policía (Comisionado Secretaría)	Torres Pizaña Guadalupe	1	
Policía (Comisionado Seguridad Escolar)	Ocampo García Arturo	1	
Policía (Comisionado Seguridad Escolar)	Arizmendi Alvarado Jesús	1	
Policía (Comisionado UDAI Dir. Radiocomunicacion)	Anzures Yáñez Sidronio	1	
Policía (Comisionado UDAI Dir. Radiocomunicacion)	Gutiérrez Jasso Gilberto	1	
Policía (Comisionado UDAI Dir. Radiocomunicacion)	Mejía Hernández Florente	1	
Policía (Comisionado UDAI Dir. Radiocomunicacion)	Vásquez Salinas Agustín	1	
Policía (Comisionado Xochitepec)	Gurrero Ruiz Jesús Eduardo	1	
Policía (Comisionado)	Márques Figueroa Jorge Eduardo	1	96
Policía Primero (Comisionado Ayuntamiento)	Jiménez Vital Pedro Alberto	1	
Policía Primero (Comisionado Licencia colectiva)	Sánchez Romero María Del Carmen	1	
Policía Primero (Comisionado Seguridad Escolar)	Enríquez Acosta José Manuel	1	3
Policía Segundo (Comisionado Dir. Radiocomunicaciones y sistemas informáticos)	Ambriz Pacheco Mario Alberto	1	
Policía Segundo (Comisionado Ayto. Cuernavaca)	Galindo Manzanares Guillermo	1	
Policía Segundo (Comisionado Ayto. Cuernavaca)	Basaldúa Mejía Sergio Enrique	1	
Policía Segundo (Comisionado Ayto. Cuernavaca)	Cruz Rendón Jorge	1	
Policía Segundo (Comisionado C5)	Martínez Bello Pedro	1	
Policía Segundo (Comisionado Coord. Administrativa).	Benítez Colín Gilberto	1	
Policía Segundo (Comisionado Coord. Administrativa).	Santiago Hernández Pedro	1	

Policía Segundo (Comisionado Dir. Estadísticas)	González Mendoza Sergio Alejandro	1	
Policía Segundo (Comisionado Orquesta Mando Único)	Bustos López Hugo Enrique	1	
Policía Segundo (Comisionado Prot. Civil)	Martínez Nava Claudia Olimpia	1	
Policía Segundo (Comisionado Xochitepec)	Casarrubias Vázquez José Guadalupe	1	11
Policía Tercero	Lozano Quiñonez Víctor Daniel	1	
Policía Tercero (Com. Deposito Gral.)	Ojeda Cortez Lázaro	1	
Policía Tercero (Comisionado Ayto. Cuernavaca)	Escudero Martínez Jaime	1	
Policía Tercero (Comisionado Banda de Guerra)	Zamora Mena Pedro	1	
Policía Tercero (Comisionado C5)	Cisneros Valle Alina Miroslava	1	
Policía Tercero (Comisionado C5)	García Alonso Elizabeth	1	
Policía Tercero (Comisionado Ces. Morelos)	Ocampo Martínez Alfredo	1	
Policía Tercero (Comisionado Coord. Jurídica)	Álvarez Salgado Oscar	1	
Policía Tercero (Comisionado Depósito de Armas)	Tinajero Cansino Jorge Martin	1	
Policía Tercero (Comisionado en Dir. De Mtto. Ctról. Vehicular)	Paz Hernández Dolores	1	
Policía Tercero (Comisionado Guardia Torre Morelos)	Miranda Riveros Javier	1	
Policía Tercero (Comisionado Mando Único)	López González Luis Alberto	1	
Policía Tercero (Comisionado Orquesta Mando Único)	Mauricio De La Cruz Guillermo	1	
Policía Tercero (Comisionado Seguridad Escolar)	Bahena Villalobos Pablo	1	
Policía Tercero (Comisionado Seguridad Escolar)	Hernández López Berenice	1	15
			110



VIII DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTO

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

PERSONAL A SU CARGO

Suboficial	
Policía Segundo Escribiente	
Policía Escribiente	
Policía Primero (Grupo Turístico)	
Policía Primero (Grupo Ligero)	2
Policía primero (Área I)	
Suboficial (Área II)	
Policía Primero (Área III)	
Policía Primero ((Área IV)	4
Policía Segundo (Guardia en Prevención)	

FUNCIONES PRINCIPALES

De acuerdo al Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos.

Artículo 121.- A la Dirección General de Policía Preventiva le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I. Preservar la seguridad de las personas y de sus bienes;
- II. Evaluar, planear, organizar, dirigir y controlar el desarrollo de los programas y el desempeño de las labores encomendadas a su área;
- III. Plantear al titular de la Secretaría, las políticas, lineamientos y criterios que normarán el buen funcionamiento del área bajo su responsabilidad;
- IV. Rendir informes sobre los asuntos de su competencia, así como sobre aquellos que le encargue el titular de la Secretaría o el Titular del Ejecutivo Municipal, con la secrecía que revista la información.
- V. Favorecer la participación ciudadana en los programas de la Secretaría;
- VI. Dar parte al titular de la Secretaria, con la periodicidad que se establezca sobre el avance del programa de trabajo y de las actividades encomendadas;
- VII. Proponer al titular de la Secretaría, la delegación de facultades o rotación del personal bajo su mando;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

Secretario de Seguridad Ciudadana

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo Escribiente	
Policía Escribiente	
Policía Primero (Grupo Turístico)	
Policía Primero (Grupo Ligero)	2
Policía primero (Área I)	
Suboficial (Área II)	
Policía Primero (Área III)	
Policía Primero (Área IV)	4
Policía Segundo (Guardia en Prevención)	

FUNCIONES PRINCIPALES

- VIII. Poner a consideración del titular de la Dependencia, las modificaciones a la organización, estructura administrativa, plantillas del personal, facultades y demás aspectos que permitan mejorar el funcionamiento del área bajo su mando;
- IX. Formular al Secretario los proyectos de Manuales de Organización, Procedimientos y Servicios de la unidad administrativa bajo su mando, coordinándose con el área que corresponda y con sujeción a las normas y lineamientos que se determinen;
- X. Vigilar el debido cumplimiento de las Leyes, Reglamentos, Manuales y demás disposiciones aplicables en el ámbito de su competencia;
- XI. Vigilar e implementar en la Unidad bajo su mando las medidas necesarias para evitar o prevenir el robo, pérdida o extravío de las armas asignadas a los elementos operativos a su mando, de acuerdo a las disposiciones de la licencia oficial colectiva respectiva y las demás que señalen otros ordenamientos legales o disponga el titular de esta Secretaría;
- XII. Supervisar la correcta elaboración de partes de novedades, tarjetas informativas y bitácoras de las áreas bajo su cargo;
- XIII. Preservar el orden público en aquellos lugares en que se registre concentración masiva de personas;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

PERSONAL A SU CARGO

Suboficial	
Policía Segundo Escribiente	
Policía Escribiente	
Policía Primero (Grupo Turístico)	
Policía Primero (Grupo Ligero)	2
Policía primero (Área I)	
Suboficial (Área II)	
Policía Primero (Área III)	
Policía Primero ((Área IV)	4
Policía Segundo (Guardia en Prevención)	

FUNCIONES PRINCIPALES

- XIV. Intervenir en los convenios que se celebren con los cuerpos de policía de municipios circunvecinos, del Gobierno del Estado y de la Federación, cuya finalidad sea la de cooperación y ayuda mutua en materia de seguridad pública;
- XV. Detectar las necesidades de capacitación y adiestramiento del cuerpo de policía municipal, llevando a cabo los trámites que sean necesarios ante instituciones del sector público o privado para satisfacer tales requerimientos;
- XVI. Vigilar que el personal policiaco a su cargo, actúe con respeto a los derechos y garantías individuales de los ciudadanos, observando los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez;
- XVII. Gestionar y coordinar, mediante convenios con instituciones educativas, la implantación de métodos modernos de enseñanza tendientes a elevar el nivel escolar de los elementos policiacos;
- XVIII. Fomentar y realizar programas de actividades deportivas, estimulando a los elementos de policía para el desarrollo de sus aptitudes físicas;
- XIX. Promover el aprovisionamiento de armamento y demás equipo que se requiere para el eficaz desempeño de las actividades que tienen encomendadas los elementos policiacos municipales;
- XX. Coordinar, controlar y evaluar los programas permanentes, especiales y emergentes de seguridad pública, asignados a cada una de las zonas del municipio;

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

PERSONAL A SU CARGO

Suboficial	
Policía Segundo Escribiente	
Policía Escribiente	
Policía Primero (Grupo Turístico)	
Policía Primero (Grupo Liger)	2
Policía primero (Área I)	
Suboficial (Área II)	
Policía Primero (Área III)	
Policía Primero ((Área IV)	4
Policía Segundo (Guardia en Prevención)	

FUNCIONES PRINCIPALES

- XXI. Participar con las demás Dependencias federales, estatales y municipales, en la realización de operativos de vigilancia y seguridad de conformidad con las políticas y procedimientos establecidos en los convenios, celebrados por el Ayuntamiento o esta Secretaría;
- XXII. Auxiliar al Ministerio Público, Policía Ministerial y demás autoridades administrativas, en los casos previstos por la Ley;
- XXIII. Proporcionar el auxilio necesario a la población en caso de siniestro, bajo la coordinación de la Dirección General de Protección Civil;
- XXIV. Vigilar mediante patrullaje a los centros educativos ubicados en el Municipio de acuerdo a la capacidad operativa con que cuente;
- XXV. Coordinar la ejecución de estudios y proyectos tendientes a modernizar la infraestructura operativa de la corporación evaluando e incorporando los avances tecnológicos en materia de seguridad;
- XXVI. Supervisar y elaborar las estadísticas a fin de informar al Secretario de Seguridad Ciudadana sobre los índices delictivos y resultados de los dispositivos de operación;
- XXVII. Diseñar órdenes de operaciones con base a las estadísticas criminógenas, así como la implementación de nuevas estrategias para asegurar resultados óptimos;
- XXVIII. Obtener, compilar y organizar la información en materia de seguridad y vigilancia policial;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

JEFE INMEDIATO

Secretario de Seguridad Ciudadana

PERSONAL A SU CARGO

Suboficial	
Policía Segundo Escribiente	
Policía Escribiente	
Policía Primero (Grupo Turístico)	
Policía Primero (Grupo Ligero)	2
Policía primero (Área I)	
Suboficial (Área II)	
Policía Primero (Área III)	
Policía Primero ((Área IV)	4
Policía Segundo (Guardia en Prevención)	

FUNCIONES PRINCIPALES

XXX. Participar en los mecanismos de coordinación establecidos en los convenios celebrados con instituciones policiales locales, estatales, nacionales e internacionales para el intercambio de información sobre temas inherentes a la seguridad pública;

XXXI. Mantener actualizadas las condiciones máximas de seguridad en los depósitos de armamentos y municiones, así como tener un estricto control del mismo;

XXXII. Realizar y coordinar el apoyo técnico de registro audiovisual en los operativos especiales, y

XXXIII. Las demás que le señale el Cabildo, el Presidente Municipal, el Secretario de Seguridad Ciudadana y las demás disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Director General de la Policía Preventiva
(Comisario)

ESCOLARIDAD

Licenciatura y/o Carrera Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad Pública
- Administración Pública
- Manejo de Personal
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Relaciones Humanas
- Conocimientos Jurídicos

EXPERIENCIA LABORAL

10 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Intemperie
Oficina
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis
Iniciativa
Honestidad

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Alto

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Suboficial

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para brindar apoyo a las diferentes áreas que lo soliciten;
- II Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- III Coordinar el personal para que efectúen patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas y calles que cuenten con gran afluencia de personas y comercios en el Municipio de Cuernavaca;
- IV Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- V Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- VI Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- VII Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Suboficial

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Media

ESFUERZO

Mental - Físico



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04.

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 37 de 138

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (2)
(Escribiente)

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Atender al personal operativo y público en general;
- II Contestar y realizar llamadas telefónicas con referente a la Dirección;
- III Registrar la documentación recibida en esta Dirección en caso de que no se encuentre la recepcionista.
- IV Entregar documentación tanto al personal operativo como a los diferentes departamentos de esta Secretaría;
- V Elaborar parte de Relevancia: consistente en registrar las puestas a disposición del M.P.F.C. como del M.P.F.F. y Juez Calificador así como información referente a los diferentes operativos. así como los hechos más relevantes;
- VI Buscar e investigar la Información para dar contestaciones;
- VII Elaborar oficios cuando no se encuentren las personas asignadas y que sean de urgencia que tengan termino;
- VIII Realizar relación de servicios a cubrir.
- IX Llevar en orden los documentos recibidos por parte de los diferentes departamentos;
- X Designar servicios solicitados por la ciudadanía a los comandantes correspondientes;
- XI Llevar el control de los asuntos del Director General;
- XII Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Segundo (2)
(Escribiente)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Archivo
- Redacción
- Conocimientos de Máquinas de Escribir y Computadora

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Dinámico

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Bajo

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero (Grupo G.O.E.R.)

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo (Grupo G.O.E.R.)	05
Policía Tercero (Grupo G.O.E.R.)	04
Policía (Grupo G.O.E.R.)	17

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para brindar apoyo a las diferentes áreas que lo soliciten;
- II Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- III Coordinar el personal para que efectúen patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas y calles que cuenten con gran afluencia de personas y comercios en el Municipio de Cuernavaca;
- IV Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- V Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- VI Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- VII Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Primero (Grupo G.O.E.R.)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental - Físico

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (5) (Grupo G.O.E.R.)

JEFE INMEDIATO

Policía Primero (Grupo G.O.E.R.)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero (Grupo G.O.E.R.)	04
Policía (Grupo G.O.E.R.)	17

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para brindar apoyo al policía primero así como a las diferentes áreas que lo soliciten;
- II Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- III Coordinar el personal para que efectúen patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas y calles que cuenten con gran afluencia de personas y comercios en el Municipio de Cuernavaca;
- IV Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- V Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- VI Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- VII Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Segundo (5) (Grupo G.O.E.R.)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero (4) (Grupo G.O.E.R.)

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo (2) (Grupo G.O.E.R.)

PERSONAL A SU CARGO

Policía (grupo G.O.E.R.) 17

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Coordinar el personal a su cargo, para realizar operativos en coordinación con las diferentes corporaciones que lo soliciten; Federales, Estatales y Municipales;
- II Realizar operativos y presencia máxima en zonas clasificadas de alto riesgo;
- III Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- IV Vigilar la conducta y presentación de sus elementos antes y durante su servicio;
- V Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VIII Corroborar que el equipo del personal, perteneciente a este grupo, se encuentre en condiciones adecuadas para el uso correspondiente;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policia Tercero (4) (Grupo G.O.E.R.)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Conocimientos Geográficos de la Ciudad

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía (17) (Grupo G.O.E.R.)

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (Grupo G.O.E.R.)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Ejecutar las consignas que son ordenadas por su jefe inmediato;
- II Mantener el orden público y proteger la integridad física, económica y moral de la ciudadanía que así lo requiera;
- III Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- IV Dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión de Derechos Humanos;
- V Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VI Ejecutar las acciones de despistolización en el Sector que le sea ordenado;
- VII Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección General de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- VIII Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía (17) (Grupo G.O.E.R.)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental - Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero (2) (Grupo Turístico)

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo (Grupo turístico)	
Policía Tercero (Grupo Turístico)	5
Policía (Grupo Turístico)	20

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral patrimonial y del municipio;
- II. Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III. Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses museos y atractivos turísticos;
- IV. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V. Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII. Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII. Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX. Supervisar y vigilar la conducta del personal en sus servicios establecidos, ya sea en lugares de interés o atractivo turístico;
- X. Rendir los informes correspondientes del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía;
- XI. Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- XII. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Primero (2) (Grupo Turístico)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Conocimientos de ingles
- Conocimientos en Cultura e Historia a cerca de los Atractivos Turísticos
- Manejo de bicicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (Grupo Turístico)

JEFE INMEDIATO

Policía Primero (Grupo Turístico)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero (Grupo Turístico)	5
Policía (Grupo Turístico)	20

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral patrimonial y del municipio;
- II. Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III. Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses museos y atractivos turísticos;
- IV. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V. Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo; teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII. Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII. Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX. Supervisar y vigilar la conducta del personal en sus servicios establecidos, ya sea en lugares de interés o atractivo turístico;
- X. Rendir los informes correspondientes del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía;
- XI. Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- XII. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policia Segundo (Grupo Turístico)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Conocimientos de ingles
- Conocimientos en Cultura e Historia a cerca de los Atractivos Turísticos
- Manejo de bicicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero (5) (Grupo Turístico)

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo (Grupo Turístico)

PERSONAL A SU CARGO

Policía (Grupo Turístico) 20

FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral patrimonial y del municipio;
- II.- Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III.- Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses museos y atractivos turísticos;
- IV.- Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V.- Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI.- Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII.- Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII.- Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX.- Supervisar y vigilar la conducta del personal en sus servicios establecidos, ya sea en lugares de interés o atractivo turístico;
- X.- Rendir los informes correspondientes del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía;
- XI.- Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- XII.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero (5) (Grupo Turístico)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de motines
- Conocimientos de ingles
- Conocimientos en Cultura e Historia a cerca de los Atractivos Turísticos
- Manejo de bicicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía (20) (Grupo Turístico)

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (5) (Grupo Turístico)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral y patrimonial del municipio;
- II Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- III Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses, museos y atractivos turísticos;
- IV Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- V Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- VI Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- VII Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- VIII Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- IX Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- X Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía (20) (Grupo Turístico)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Manejo de motocicleta
- Idiomas Varios

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero (Grupo Ligero)

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero (7) Grupo Ligero)

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Efectuar el pase de lista y revista del personal a su cargo en el horario establecido para la entrada de turno; recibiendo consignas, armamento, unidades y equipo de radio comunicación del turno saliente, dando de conocimiento al superior jerárquico inmediato las novedades;
- II Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- III Efectuar patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas, calles y comercios de Municipio de Cuernavaca;
- IV Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- V Vigilar la conducta y presentación de los elementos en los servicios establecidos en los diferentes lugares o sectores asignados;
- VI Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VII Conllevar adecuadamente los operativos coordinados con las diferentes dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- VIII Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- IX Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- X Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (motocicletas, armamento y radio comunicación);
- XI Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Primero (Grupo Ligero)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Manejo de motocicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (Grupo Ligero)

JEFE INMEDIATO

Policía Primero (Grupo Ligero)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero (Grupo Ligero)	9
Policía (Grupo Ligero)	24

FUNCIONES PRINCIPALES

- XIII. Mantener el orden público y proteger la integridad física, moral patrimonial y del municipio;
- XIV. Mantener la comunicación constante con los principales dirigentes de los consejos de colaboración ciudadana del centro histórico;
- XV. Realizar patrullajes constantes en el centro histórico, terminales de autobuses museos y atractivos turísticos;
- XVI. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva; y las demás que le asigne su jefe inmediato;
- XVII. Realizar investigaciones, persecuciones, así como hacer acto de presencia en siniestros, manifestaciones y eventos de cualquier tipo, teniendo como principal consigna el de prevenir acciones antisociales;
- XVIII. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la Ley en materia;
- XIX. Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- XX. Proporcionar la información adecuada a solicitud del turismo nacional y extranjero;
- XXI. Supervisar y vigilar la conducta del personal en sus servicios establecidos, ya sea en lugares de interés o atractivo turístico;
- XXII. Rendir los informes correspondientes del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía;
- XXIII. Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (bicicletas, cascos, etc.);
- XXIV. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Segundo (Grupo Ligero)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Conocimientos de ingles
- Conocimientos en Cultura e Historia a cerca de los Atractivos Turísticos
- Manejo de bicicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (9) (Grupo Ligero)

Policía Segundo (Grupo Ligero)

PERSONAL A SU CARGO

Policía (24) (Grupo Ligero)

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Recabar información acerca de las organizaciones o grupos (políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al jefe de Sector;
- III Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero (9) (Grupo Ligero)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Control de motines

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía (24) (Grupo Ligero)

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (9) (Grupo Ligero)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II Efectuar patrullajes constantes por las diferentes colonias, avenidas, calles y comercios de Municipio de Cuernavaca;
- III Vigilar que las consignas encomendadas sean ejecutadas por los elementos a su cargo, en apego a lo estipulado;
- IV Vigilar la conducta y presentación de los elementos en los servicios establecidos en los diferentes lugares o sectores asignados;
- V Rendir informes detallados del desarrollo de las actividades en los servicios que se prestan a la ciudadanía según su requerimiento;
- VI Atender adecuadamente los operativos coordinados con las diferentes dependencias federales, estatales y municipales;
- VII Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VIII Acudir a los cursos especiales asignados a este grupo;
- IX Tener en buenas condiciones el equipo de trabajo perteneciente a este grupo (motocicletas, armamento y radio comunicación);
- X Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía (24) (Grupo Ligero)

ESCOLARIDAD

Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad publica
- Armamento
- Control de motines
- Carrera técnico policial
- Manejo de motocicleta

EXPERIENCIA LABORAL

1 año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Oficina y en Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de adaptación
Trabajo en equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero (área I)

JEFE INMEDIATO

Director General de Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo (3)

FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II.- Brindar apoyo a las diferentes instituciones gubernamentales, tales como: Secretarías, Direcciones, Juzgados y Juntas;
- III.- Brindar seguridad y vigilancia en servicios requeridos, como son: manifestaciones, protección a personalidades públicas, eventos especiales y asuntos bancarios;
- IV.- Realizar operativos en coordinación de los sectores y Direcciones de esta Secretaría, así como dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- V.- Realizar patrullajes en zonas clasificadas de alto riesgo y acudir a los diferentes auxilios que se susciten dentro de su sector (robos, asaltos, accidentes y/o incidentes de tránsito, incendios, inundaciones, etc.);
- VI.- Acudir a los auxilios relevantes solicitados por la ciudadanía y dar el seguimiento correspondiente para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, así mismo en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de la autoridad competente;
- VII.- Supervisar las actividades del personal asignado al sector;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero (área I)

JEFE INMEDIATO

Director General de Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía segundo (3)

FUNCIONES PRINCIPALES

VIII.- Realizar los Informes correspondientes; mensuales, semestrales, anuales o cuando estos sean solicitados, a fin de llevar un registro de los servicios y apoyos proporcionados así como las incidencias delictivas;

IX.- Programar y acudir a las diferentes reuniones que se conllevan, con la finalidad de escuchar y atender las propuestas o requerimientos expuestos;

X.- Dar contestación en tiempo y forma a los diferentes documentos recibidos;

XI.- Supervisar que el personal del uso adecuado únicamente para el cumplimiento del servicio, al armamento, equipo de radio y vehículos oficiales que están adscritos al sector correspondiente;

XII.- Elaborar los partes de novedades, partes informativos, boletas de arresto, solicitudes de permisos y requisiciones de material de oficina;

XIII.- Designar al personal que sea solicitado para asistir a cursos, talleres, prácticas de capacitación y actualización en las materias que así lo requieran;

XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Primero (área I)

ESCOLARIDAD

Carrera Técnico Policial
Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Control de Motines
- Manejo de Personal

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (3) (área I)

JEFE INMEDIATO

Policía Primero (área I)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero (9)

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Comandante en calidad de supervisor del personal y del trabajo de la unidad bajo su mando, tiene la obligación estricta e ineludible y sin discusión de cumplir y hacer cumplir, todas las órdenes emanadas de la superioridad ya sean verbales directas o por escrito;
- II Nombrar los servicios y consignas que ordene su jefe de Sector;
- III Supervisar que los jefes de área, realice las novedades ocurridas durante las 24, horas de su servicio y dar parte de estas al superior jerárquico, rindiendo en tiempo y forma los informes necesarios o correspondientes;
- IV Vigilar que el personal a sus órdenes cumpla fielmente el desempeño de las comisiones, que para el servicio de seguridad y vigilancia le sean conferidas;
- V Mantener la disciplina de su personal en un alto nivel, sin permitir actos irregulares, informar al personal que, el saludo militar es obligatorio estando con el tocado puesto y guardar la posición de firmes cuando se hable con el superior jerárquico;
- VI Procurar que todos los elementos bajo su mando tengan la debida orientación y conocimientos, para que estos a su vez puedan proporcionar a los usuarios la información correcta que les sea solicitada;
- VII Supervisar que el personal guarde cortesía y comedimiento hacia el público usuario y hacia sus compañeros;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (3) (área I)

JEFE INMEDIATO

Policía Primero (área I)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero (9)

FUNCIONES PRINCIPALES

VIII.- supervisar y garantizar la integridad física con estricto apego a la ley y con absoluto respeto a las garantías constitucionales El tratamiento con personas detenidas;

IX.- Coordinar actividades con las diferentes corporaciones y delegaciones del municipio, haciendo llegar la información referente a conflictos en zonas clasificadas, con mayor índice delictivo;

X.- Canalizar a los detenidos ante las autoridades competentes según el delito o falta administrativa que hayan cometido;

XI.- Supervisar y coordinar los operativos, auxilios y apoyos que en su momento sean ordenados por su jefe de Sector y director de la Policía Preventiva del Municipio de Cuernavaca;

XII.- Preservar y mantener el orden público, otorgando atención oportuna a la población en casos de auxilio que así lo requiera;

XIII.- Auxiliar a la población en casos de desastres naturales o producidos por la acción humana en coordinación con las diferentes corporaciones del municipio de Cuernavaca, del Estado y Federales;

XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Segundo (3) (área I)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carreta técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Disturbios Civiles
- Manejo a la Defensiva
- Marco Jurídico
- Redacción

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero (11) (Area I)

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo (3) Area I

PERSONAL A SU CARGO

Policía (65)

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Recabar información acerca de las organizaciones o grupos (políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al Policía Primero (Jefe de Sector);
- III Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su Jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero (11) (área I)

ESCOLARIDAD

Bachillerato Técnico
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Control de motines

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía (65) (área I)

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (11) Area I

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Mantener el orden público y proteger la integridad física de la ciudadanía que así lo requiera;
- II Dar cumplimiento a las consignas y órdenes encomendadas por el mando, proporcionando novedades del servicio a su jefe inmediato;
- III Asistir al pase de lista en el horario establecido para la entrada de turno; debidamente uniformado, corte de pelo reglamentario, calzado limpio, en estado físico y psicológico debido, para no poner en riesgo su integridad, así como la de la ciudadanía;
- IV Acudir con prontitud a los auxilios solicitados por la ciudadanía y dar seguimiento para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de las autoridades competentes;
- V Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la ley en la materia;
- VI Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VII Utilizar el armamento, vestuario, equipo de radio y vehículos oficiales a su cargo únicamente para el cumplimiento de su servicio; observando que estos se encuentren en buen estado de funcionamiento;
- VIII Acudir a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía (65) (área I)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Motines

EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Suboficial (área II)

JEFE INMEDIATO

Director General de la Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo	8
Policía Tercero	22
Policía	50

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II Brindar apoyo a las diferentes instituciones gubernamentales, tales como: Secretarías, Direcciones, Juzgados y Juntas;
- III Brindar seguridad y vigilancia en servicios requeridos, como son: manifestaciones, protección a personalidades públicas, eventos especiales y asuntos bancarios;
- IV Realizar operativos en coordinación de los sectores y Direcciones de esta Secretaría, así como dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- V Realizar patrullajes en zonas clasificadas de alto riesgo y acudir a los diferentes auxilios que se susciten dentro de su sector (robos, asaltos, accidentes y/o incidentes de tránsito, incendios, inundaciones, etc.);
- VI Acudir a los auxilios relevantes solicitados por la ciudadanía y dar el seguimiento correspondiente para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, así mismo en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de la autoridad competente;
- VII Supervisar las actividades del personal asignado al sector;



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Suboficial (área II)

ESCOLARIDAD

Carrera Técnico Policial
Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Control de Motines
- Manejo de Personal

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (8) (área II)

JEFE INMEDIATO

Director General de Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero	22
Policía	50

FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II.- Brindar apoyo a las diferentes instituciones gubernamentales, tales como: Secretarías, Direcciones, Juzgados y Juntas;
- III.- Brindar seguridad y vigilancia en servicios requeridos, como son: manifestaciones, protección a personalidades públicas, eventos especiales y asuntos bancarios;
- IV.- Realizar operativos en coordinación de los sectores y Direcciones de esta Secretaría, así como dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- V.- Realizar patrullajes en zonas clasificadas de alto riesgo y acudir a los diferentes auxilios que se susciten dentro de su sector (robos, asaltos, accidentes y/o incidentes de tránsito, incendios, inundaciones, etc.);
- VI.- Acudir a los auxilios relevantes solicitados por la ciudadanía y dar el seguimiento correspondiente para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, así mismo en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de la autoridad competente;
- VII.- Supervisar las actividades del personal asignado al sector;

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (8) (área II)

JEFE INMEDIATO

Director General de Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero	22
Policía	50

FUNCIONES PRINCIPALES

VIII.- Realizar los Informes correspondientes; mensuales, semestrales, anuales o cuando estos sean solicitados, a fin de llevar un registro de los servicios y apoyos proporcionados así como las incidencias delictivas;

IX.- Programar y acudir a las diferentes reuniones que se conllevan, con la finalidad de escuchar y atender las propuestas o requerimientos expuestos;

X.- Dar contestación en tiempo y forma a los diferentes documentos recibidos;

XI.- Supervisar que el personal del uso adecuado únicamente para el cumplimiento del servicio, al armamento, equipo de radio y vehículos oficiales que están adscritos al sector correspondiente;

XII.- Elaborar los partes de novedades, partes informativos, boletas de arresto, solicitudes de permisos y requisiciones de material de oficina;

XIII.- Designar al personal que sea solicitado para asistir a cursos, talleres, prácticas de capacitación y actualización en las materias que así lo requieran;

XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Segundo (8) (área II)

ESCOLARIDAD

Carrera Técnico Policial
Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Control de Motines
- Manejo de Personal

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero (22) (área II)

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo (8) Area II

PERSONAL A SU CARGO

Policía (78)

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Recabar información acerca de las organizaciones o grupos (políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II. Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al Policía Primero (Jefe de Sector);
- III. Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV. Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su Jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero (22) (área II)

ESCOLARIDAD

Bachillerato Técnico
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Control de motines

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía (50) (área II)

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (22) Area II

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Mantener el orden público y proteger la integridad física de la ciudadanía que así lo requiera;
- II. Dar cumplimiento a las consignas y órdenes encomendadas por el mando, proporcionando novedades del servicio a su jefe inmediato;
- III. Asistir al pase de lista en el horario establecido para la entrada de turno; debidamente uniformado, corte de pelo reglamentario, calzado limpio, en estado físico y psicológico debido, para no poner en riesgo su integridad, así como la de la ciudadanía;
- IV. Acudir con prontitud a los auxilios solicitados por la ciudadanía y dar seguimiento para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de las autoridades competentes;
- V. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la ley en la materia;
- VI. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VII. Utilizar el armamento, vestuario, equipo de radio y vehículos oficiales a su cargo únicamente para el cumplimiento de su servicio; observando que estos se encuentren en buen estado de funcionamiento;
- VIII. VIII Acudir a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- IX. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía (50) (área II)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Motines

EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero (área III)

JEFE INMEDIATO

Director General de Policía
Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo	5
Policía Tercero	18
Policía UR	
Policía	39

FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II.- Brindar apoyo a las diferentes instituciones gubernamentales, tales como: Secretarías, Direcciones, Juzgados y Juntas;
- III.- Brindar seguridad y vigilancia en servicios requeridos, como son: manifestaciones, protección a personalidades públicas, eventos especiales y asuntos bancarios;
- IV.- Realizar operativos en coordinación de los sectores y Direcciones de esta Secretaría, así como dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- V.- Realizar patrullajes en zonas clasificadas de alto riesgo y acudir a los diferentes auxilios que se susciten dentro de su sector (robos, asaltos, accidentes y/o incidentes de tránsito, incendios, inundaciones, etc.);
- VI.- Acudir a los auxilios relevantes solicitados por la ciudadanía y dar el seguimiento correspondiente para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, así mismo en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de la autoridad competente;
- VII.- Supervisar las actividades del personal asignado al sector;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero (área III)

JEFE INMEDIATO

Director General de Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo	5
Policía Tercero	18
Policía UR	
Policía	39

FUNCIONES PRINCIPALES

VIII.- Realizar los Informes correspondientes; mensuales, semestrales, anuales o cuando estos sean solicitados, a fin de llevar un registro de los servicios y apoyos proporcionados así como las incidencias delictivas;

IX.- Programar y acudir a las diferentes reuniones que se conllevan, con la finalidad de escuchar y atender las propuestas o requerimientos expuestos;

X.- Dar contestación en tiempo y forma a los diferentes documentos recibidos;

XI.- Supervisar que el personal del uso adecuado únicamente para el cumplimiento del servicio, al armamento, equipo de radio y vehículos oficiales que están adscritos al sector correspondiente;

XII.- Elaborar los partes de novedades, partes informativos, boletas de arresto, solicitudes de permisos y requisiciones de material de oficina;

XIII.- Designar al personal que sea solicitado para asistir a cursos, talleres, prácticas de capacitación y actualización en las materias que así lo requieran;

XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Primero (área III)

ESCOLARIDAD

Carrera Técnico Policial
Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Control de Motines
- Manejo de Personal

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (5) (área III)

JEFE INMEDIATO

Policía Primero (área I)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero	18
Policía UR	
Policía	39

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Comandante en calidad de supervisor del personal y del trabajo de la unidad bajo su mando, tiene la obligación estricta e ineludible y sin discusión de cumplir y hacer cumplir, todas las órdenes emanadas de la superioridad ya sean verbales directas o por escrito;
- II. Nombrar los servicios y consignas que ordene su jefe de Sector;
- III. Supervisar que los jefes de área, realice las novedades ocurridas durante las 24, horas de su servicio y dar parte de estas al superior jerárquico, rindiendo en tiempo y forma los informes necesarios o correspondientes;
- IV. Vigilar que el personal a sus órdenes cumpla fielmente el desempeño de las comisiones, que para el servicio de seguridad y vigilancia le sean conferidas;
- V. Mantener la disciplina de su personal en un alto nivel, sin permitir actos irregulares, informar al personal que, el saludo militar es obligatorio estando con el tocado puesto y guardar la posición de firmes cuando se hable con el superior jerárquico;
- VI. Procurar que todos los elementos bajo su mando tengan la debida orientación y conocimientos, para que estos a su vez puedan proporcionar a los usuarios la información correcta que les sea solicitada;
- VII. Supervisar que el personal guarde cortesía y comedimiento hacia el público usuario y hacia sus compañeros;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (5) (área III)

JEFE INMEDIATO

Policía Primero (área III)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Tercero	18
Policía UR	
Policía	39

FUNCIONES PRINCIPALES

VIII.- supervisar y garantizar la integridad física con estricto apego a la ley y con absoluto respeto a las garantías constitucionales El tratamiento con personas detenidas;

IX.- Coordinar actividades con las diferentes corporaciones y delegaciones del municipio, haciendo llegar la información referente a conflictos en zonas clasificadas, con mayor índice delictivo;

X.- Canalizar a los detenidos ante las autoridades competentes según el delito o falta administrativa que hayan cometido;

XI.- Supervisar y coordinar los operativos, auxilios y apoyos que en su momento sean ordenados por su jefe de Sector y director de la Policía Preventiva del Municipio de Cuernavaca;

XII.- Preservar y mantener el orden público, otorgando atención oportuna a la población en casos de auxilio que así lo requiera;

XIII.- Auxiliar a la población en casos de desastres naturales o producidos por la acción humana en coordinación con las diferentes corporaciones del municipio de Cuernavaca, del Estado y Federales;

XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Segundo (5) (área III)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carreta técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Disturbios Civiles
- Manejo a la Defensiva
- Marco Jurídico
- Redacción

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero (18) (área III)

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo (5)

PERSONAL A SU CARGO

Policía UR
Policía 39

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Recabar información acerca de las organizaciones o grupos (políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II. Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al Policía Primero (Jefe de Sector);
- III. Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV. Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su Jefe inmediato.

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Tercero (18) (área III)

ESCOLARIDAD

Bachillerato Técnico
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Pública
- Armamento
- Control de motines

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía UR (AREA III)

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (17)

PERSONAL A SU CARGO

Ninguno

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Recabar información acerca de las organizaciones o grupos (políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II. Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al Policía Primero (Jefe de Sector);
- III. Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV. Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su Jefe inmediato.



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 91 de 138

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía UR (AREA III)

ESCOLARIDAD

Bachillerato Técnico
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Control de motines

EXPERIENCIA LABORAL

2 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía (39) (área III)

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (17)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Mantener el orden público y proteger la integridad física de la ciudadanía que así lo requiera;
- II Dar cumplimiento a las consignas y órdenes encomendadas por el mando, proporcionando novedades del servicio a su jefe inmediato;
- III Asistir al pase de lista en el horario establecido para la entrada de turno; debidamente uniformado, corte de pelo reglamentario, calzado limpio, en estado físico y psicológico debido, para no poner en riesgo su integridad, así como la de la ciudadanía;
- IV Acudir con prontitud a los auxilios solicitados por la ciudadanía y dar seguimiento para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de las autoridades competentes;
- V Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la ley en la materia;
- VI Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VII Utilizar el armamento, vestuario, equipo de radio y vehículos oficiales a su cargo únicamente para el cumplimiento de su servicio; observando que estos se encuentren en buen estado de funcionamiento;
- VIII VIII Acudir a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- IX Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía (39) (área III)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Motines

EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero (4) (Area IV)

JEFE INMEDIATO

Director General de Policía Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo	5
Policía tercero	17
Policía UR	2
Policía	54

FUNCIONES PRINCIPALES

- I.- Salvaguardar la integridad física, moral y patrimonial de la ciudadanía;
- II.- Brindar apoyo a las diferentes instituciones gubernamentales, tales como: Secretarías, Direcciones, Juzgados y Juntas;
- III.- Brindar seguridad y vigilancia en servicios requeridos, como son: manifestaciones, protección a personalidades públicas, eventos especiales y asuntos bancarios;
- IV.- Realizar operativos en coordinación de los sectores y Direcciones de esta Secretaría, así como dependencias Federales, Estatales y Municipales;
- V.- Realizar patrullajes en zonas clasificadas de alto riesgo y acudir a los diferentes auxilios que se susciten dentro de su sector (robos, asaltos, accidentes y/o incidentes de tránsito, incendios, inundaciones, etc.);
- VI.- Acudir a los auxilios relevantes solicitados por la ciudadanía y dar el seguimiento correspondiente para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, así mismo en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de la autoridad competente;
- VII.- Supervisar las actividades del personal asignado al sector;

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Primero (4) (Area IV)

JEFE INMEDIATO

Director General de Policía
Preventiva (Comisario)

PERSONAL A SU CARGO

Policía Segundo	5
Policía tercero	17
Policía UR	2
Policía	54

FUNCIONES PRINCIPALES

VIII.- Realizar los Informes correspondientes; mensuales, semestrales, anuales o cuando estos sean solicitados, a fin de llevar un registro de los servicios y apoyos proporcionados así como las incidencias delictivas;

IX.- Programar y acudir a las diferentes reuniones que se conllevan, con la finalidad de escuchar y atender las propuestas o requerimientos expuestos;

X.- Dar contestación en tiempo y forma a los diferentes documentos recibidos;

XI.- Supervisar que el personal del uso adecuado únicamente para el cumplimiento del servicio, al armamento, equipo de radio y vehículos oficiales que están adscritos al sector correspondiente;

XII.- Elaborar los partes de novedades, partes informativos, boletas de arresto, solicitudes de permisos y requisiciones de material de oficina;

XIII.- Designar al personal que sea solicitado para asistir a cursos, talleres, prácticas de capacitación y actualización en las materias que así lo requieran;

XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Primero (4) (Area IV)

ESCOLARIDAD

Carrera Técnico Policial
Preparatoria

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Control de Motines
- Manejo de Personal

EXPERIENCIA LABORAL

3 Años

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (5) (Area IV)

JEFE INMEDIATO

Policía Primero (4) (área I)

PERSONAL A SU CARGO

Policía tercero	17
Policía UR	2
Policía	54

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Comandante en calidad de supervisor del personal y del trabajo de la unidad bajo su mando, tiene la obligación estricta e ineludible y sin discusión de cumplir y hacer cumplir, todas las órdenes emanadas de la superioridad ya sean verbales directas o por escrito;
- II Nombrar los servicios y consignas que ordene su jefe de Sector;
- III Supervisar que los jefes de área, realice las novedades ocurridas durante las 24, horas de su servicio y dar parte de estas al superior jerárquico, rindiendo en tiempo y forma los informes necesarios o correspondientes;
- IV Vigilar que el personal a sus órdenes cumpla fielmente el desempeño de las comisiones, que para el servicio de seguridad y vigilancia le sean conferidas;
- V Mantener la disciplina de su personal en un alto nivel, sin permitir actos irregulares, informar al personal que, el saludo militar es obligatorio estando con el tocado puesto y guardar la posición de firmes cuando se hable con el superior jerárquico;
- VI Procurar que todos los elementos bajo su mando tengan la debida orientación y conocimientos, para que estos a su vez puedan proporcionar a los usuarios la información correcta que les sea solicitada;
- VII Supervisar que el personal guarde cortesía y comedimiento hacia el público usuario y hacia sus compañeros;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (5) (Area IV)

JEFE INMEDIATO

Policía Primero (área IV)

PERSONAL A SU CARGO

Policía tercero	17
Policía UR	2
Policía	54

FUNCIONES PRINCIPALES

VIII.- supervisar y garantizar la integridad física con estricto apego a la ley y con absoluto respeto a las garantías constitucionales El tratamiento con personas detenidas;

IX.- Coordinar actividades con las diferentes corporaciones y delegaciones del municipio, haciendo llegar la información referente a conflictos en zonas clasificadas, con mayor índice delictivo;

X.- Canalizar a los detenidos ante las autoridades competentes según el delito o falta administrativa que hayan cometido;

XI.- Supervisar y coordinar los operativos, auxilios y apoyos que en su momento sean ordenados por su jefe de Sector y director de la Policía Preventiva del Municipio de Cuernavaca;

XII.- Preservar y mantener el orden público, otorgando atención oportuna a la población en casos de auxilio que así lo requiera;

XIII.- Auxiliar a la población en casos de desastres naturales o producidos por la acción humana en coordinación con las diferentes corporaciones del municipio de Cuernavaca, del Estado y Federales;

XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Segundo (5) (Area IV)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
 Carreta técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Disturbios Civiles
- Manejo a la Defensiva
- Marco Jurídico
- Redacción

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
 Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
 Puntualidad
 Capacidad de Adaptación
 Trabajo en Equipo
 Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 100 de 138

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Tercero (17) (Area IV)

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo (5) (Area IV)

PERSONAL A SU CARGO

Policía UR	2
Policía	54

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Recabar información acerca de las organizaciones o grupos (políticos, religiosos, sociales y delictivos) que se reúnen en el área de su responsabilidad;
- II Proporcionar seguridad y vigilancia en los servicios, remitidos por la dirección de policía preventiva mediante memorándums u oficios y actuar conforme a lo indicado, así mismo dar contestación por escrito al Policía Primero (Jefe de Sector);
- III Rendir novedades verbalmente por vía radio de las relevancias ocurridas en los diferentes servicios y auxilios cubiertos, realizando a la brevedad por escrito el informe detallado de estos;
- IV Supervisar que el personal a su cargo asista a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- V Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su Jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía UR (2) (Area IV)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Motines

EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía (54) (área IV)

JEFE INMEDIATO

Policía Tercero (17)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Mantener el orden público y proteger la integridad física de la ciudadanía que así lo requiera;
- II. Dar cumplimiento a las consignas y órdenes encomendadas por el mando, proporcionando novedades del servicio a su jefe inmediato;
- III. Asistir al pase de lista en el horario establecido para la entrada de turno; debidamente uniformado, corte de pelo reglamentario, calzado limpio, en estado físico y psicológico debido, para no poner en riesgo su integridad, así como la de la ciudadanía;
- IV. Acudir con prontitud a los auxilios solicitados por la ciudadanía y dar seguimiento para la solución de los mismos y en su defecto indicar lo procedente al solicitante o afectado, en caso de flagrancia se procederá al aseguramiento del presunto responsable y se pondrá a disposición de las autoridades competentes;
- V. Atender a la ciudadanía con prontitud, honradez, eficiencia y con estricto apego a la ley en la materia;
- VI. Ejecutar sus actividades conforme a las disposiciones internas, objetivos y normas que establezca la Dirección de la Policía Preventiva;
- VII. Utilizar el armamento, vestuario, equipo de radio y vehículos oficiales a su cargo únicamente para el cumplimiento de su servicio; observando que estos se encuentren en buen estado de funcionamiento;
- VIII. VIII Acudir a los cursos, talleres y prácticas de actualización en las materias que así lo requieran;
- IX. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.

PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía (54) (área IV)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Motines

EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (Guardia en
Prevención)

JEFE INMEDIATO

Director General

PERSONAL A SU CARGO

Policía UR
Policía 10

FUNCIONES PRINCIPALES

- I Comandante en calidad de supervisor del personal y del trabajo de la unidad bajo su mando, tiene la obligación estricta e ineludible y sin discusión de cumplir y hacer cumplir, todas las órdenes emanadas de la superioridad ya sean verbales directas o por escrito;
- II Nombrar los servicios y consignas que ordene su jefe de Sector;
- III Supervisar que el personal bajo su mando, realice las novedades ocurridas durante las 24, horas de su servicio y dar parte de estas al superior jerárquico, rindiendo en tiempo y forma los informes necesarios o correspondientes;
- IV Vigilar que el personal a sus órdenes cumpla fielmente el desempeño de las comisiones, que para el servicio de seguridad y vigilancia le sean conferidas;
- V Mantener la disciplina de su personal en un alto nivel, sin permitir actos irregulares, informar al personal que, el saludo militar es obligatorio estando con el tocado puesto y guardar la posición de firmes cuando se hable con el superior jerárquico;
- VI Procurar que todos los elementos bajo su mando tengan la debida orientación y conocimientos, para que estos a su vez puedan proporcionar a los usuarios la información correcta que les sea solicitada;
- VII Supervisar que el personal guarde cortesía y comedimiento hacia el público usuario y hacia sus compañeros;



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía Segundo (Guardia en
Prevención)

JEFE INMEDIATO

Director General

PERSONAL A SU CARGO

Policía UR
Policía 10

FUNCIONES PRINCIPALES

VIII.- supervisar y garantizar la integridad física con estricto apego a la ley y con absoluto respeto a las garantías constitucionales El tratamiento con personas detenidas;

IX.- Canalizar a los detenidos ante las autoridades competentes según el delito o falta administrativa que hayan cometido;

XI.- Preservar la seguridad y el orden en el edificio que resguarda las oficinas de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, estableciendo los controles necesarios para mantener la seguridad;

XIII.- Auxiliar a la población en casos de desastres naturales o producidos por la acción humana en coordinación con las diferentes corporaciones del municipio de Cuernavaca, del Estado y Federales;

XIV.- Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía Segundo (Guardia en Prevención)

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carreta técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Conocimientos Geográficos de la Ciudad
- Seguridad Publica
- Armamento
- Disturbios Civiles
- Manejo a la Defensiva
- Marco Jurídico
- Redacción

EXPERIENCIA LABORAL

1 Año

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico

DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía (10) Guardia en Prevención

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo (Guardia en Prevención)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- I. Dar seguridad en las instalaciones del edificio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana así como en las inmediaciones de los mismos;
- II. Organizar turnos de Centinelas para mantenerse en la entrada principal del edificio y realizar el registro de las personas que realizan entrada y salida ;
- III. Mantener la disciplina, sin actos irregulares, preservando el orden en las instalaciones del mismo;
- IV. Otorgar la debida orientación a la ciudadanía que requiere información sobre los servicios que solicita a las diferentes oficinas de ésta Secretaría, proporcionar a los usuarios la información correcta que les sea solicitada;
- V. Guardar cortesía y comedimiento hacia el público usuario y hacia sus compañeros;
- VI. Cumplir las consignas del mando, así como las indicaciones que permitan los controles de vigilancia, y entregar las consignas puntualmente al turno que se le entrega;
- VII. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía (10) Guardia en Prevención

ESCOLARIDAD

Preparatoria
 Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Motines

EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
 Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
 Puntualidad
 Capacidad de Adaptación
 Trabajo en Equipo
 Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

PUESTO

Policía UR Guardia en Prevención

JEFE INMEDIATO

Policía Segundo (Guardia en Prevención)

PERSONAL A SU CARGO

"Ninguno"

FUNCIONES PRINCIPALES

- VIII. Dar seguridad en las instalaciones del edificio de la Secretaría de Seguridad Ciudadana así como en las inmediaciones de los mismos;
- IX. Organizar turnos de Centinelas para mantenerse en la entrada principal del edificio y realizar el registro de las personas que realizan entrada y salida ;
- X. Mantener la disciplina, sin actos irregulares, preservando el orden en las instalaciones del mismo;
- XI. Otorgar la debida orientación a la ciudadanía que requiere información sobre los servicios que solicita a las diferentes oficinas de ésta Secretaría, proporcionar a los usuarios la información correcta que les sea solicitada;
- XII. Guardar cortesía y comedimiento hacia el público usuario y hacia sus compañeros;
- XIII. Cumplir las consignas del mando, así como las indicaciones que permitan los controles de vigilancia, y entregar las consignas puntualmente al turno que se le entrega;
- XIV. Y todas aquellas funciones y/o actividades que le sean delegadas por su jefe inmediato.



PERFIL DEL PUESTO

PUESTO

Policía UR Guardia en Prevención

ESCOLARIDAD

Preparatoria
Carrera Técnico Policial

CONOCIMIENTOS ESPECIALES

- Seguridad pública
- Armamento
- Control de Motines

EXPERIENCIA LABORAL

6 Meses

CONDICIONES DE TRABAJO

En Campo
Riesgo de Trabajo

ACTITUD / PERSONALIDAD

Responsabilidad
Puntualidad
Capacidad de Adaptación
Trabajo en Equipo
Capacidad de Análisis

NIVEL DE RESPONSABILIDAD

Baja

ESFUERZO

Mental-Físico



POLÍTICAS

1. Todos los Integrantes de la Dirección General de Policía Preventiva, deberán cumplir con las Normas y Lineamientos establecidos en el presente Manual de Organización y Procedimientos.
2. Las solicitudes de apoyo para la cobertura de cualquier Actividad Programable deberán hacerse por escrito, con tres días hábiles de anticipación, y venir firmadas y selladas por el Titular de la Secretaría o la Dirección que lo requiera, indicando con precisión la fecha, horario, duración y lugar de la Actividad, así como aquellos datos y otras observaciones que faciliten su identificación y valoración.
3. La prioridad de Actividades Programables la determinará el Titular de la Dirección, con base en la relevancia e impacto en la imagen pública de la Secretaría, en acuerdo con el Titular de la Dependencia.
4. Para la cobertura de actividades eventuales que no sigan los lineamientos deberán solicitarse directamente al titular del área o, en su defecto, al coordinador operativo, quienes decidirán sobre la pertinencia de cubrir o no un determinado evento.
5. Los apoyos económicos para realizar operativos, así como equipo se solicitarán directamente al director administrativo.
6. Cada año, después de su estudio, valoración y depuración la documentación de toda índole que se encuentre en poder de la dirección será transferida al área de documentación inactiva, ponderando su importancia testimonial respecto a la trayectoria y actividades de la Secretaría.
7. Queda estrictamente restringida la salida de cualquier tipo de documento o información de la oficina de la Dirección General de Policía Preventiva, sin la previa autorización del Comisario (Director General de Policía Preventiva).
8. Toda modificación que se realice al contenido del presente manual deberá notificarse a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y a la Dirección de Personal, para su documentación. bajo ningún concepto, salvo autorización expresa del Director General de Policía Preventiva (Comisario), este manual no podrá ser facilitado a personas ajenas a esta coordinación.



X. PROCEDIMIENTOS

ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES (PR-SSC-DGPP-01)

1.- Propósito:

La finalidad de este Procedimiento es dar a conocer los Lineamientos y Políticas para realizar el control de Disturbios Civiles, por manifestaciones o agrupamientos masivos de gente.

2.- Alcance:

Este Procedimiento se aplica a la Dirección General de la Policía Preventiva:

3.-Referencia:

Para la elaboración de este procedimiento se tomó como referencia la:
Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos; Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la Autorización de este Procedimiento.

Es responsabilidad del (Comisario) Director General de la Policía Preventiva la elaboración, actualización, implantación y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección General, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

Disturbio Civil: Es el aglomera miento masivo de gente que manifiesta inconformidad con el uso de violencia.

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexo

6.1. DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES (PR-SSC-DGPP-01)

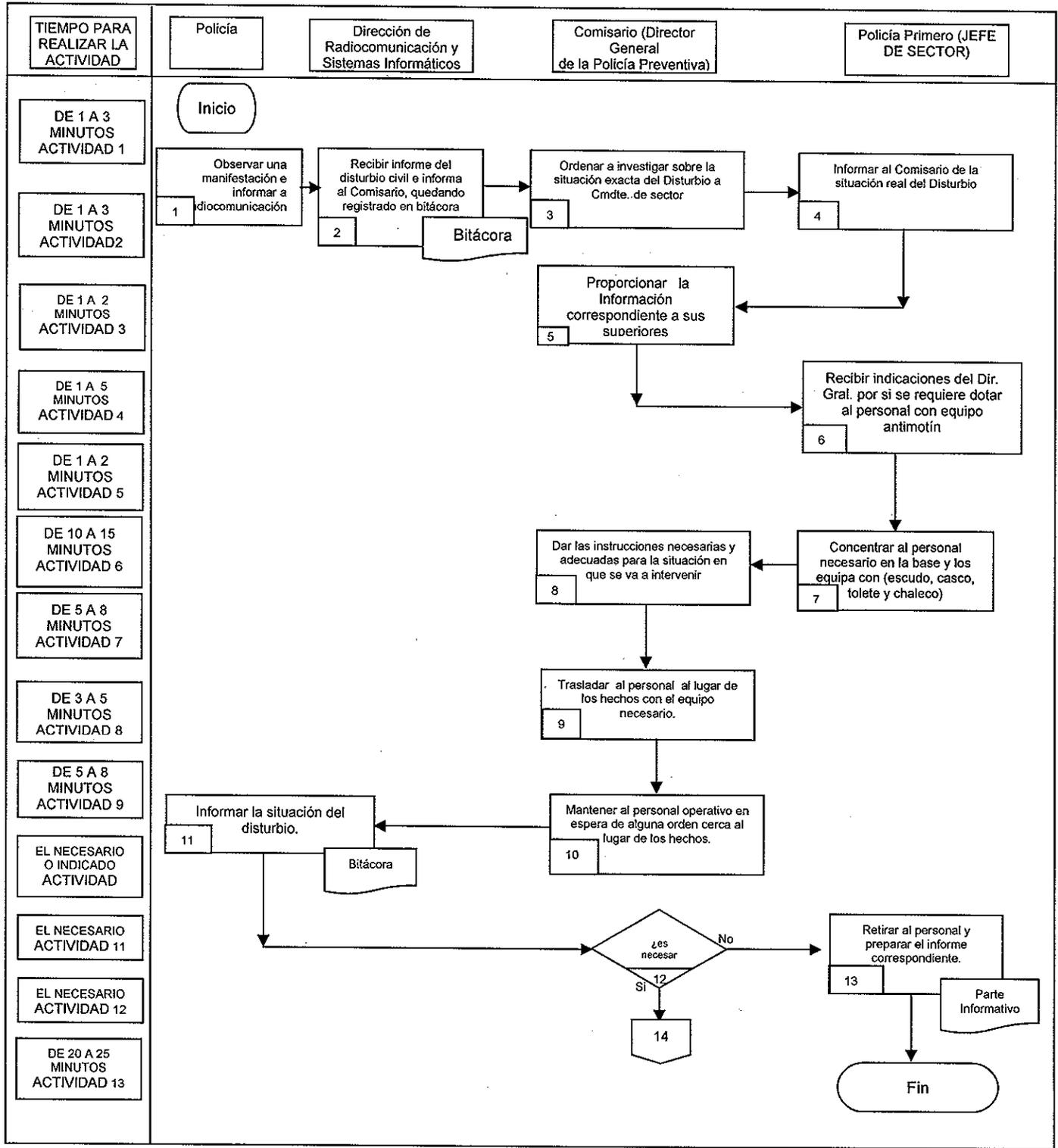
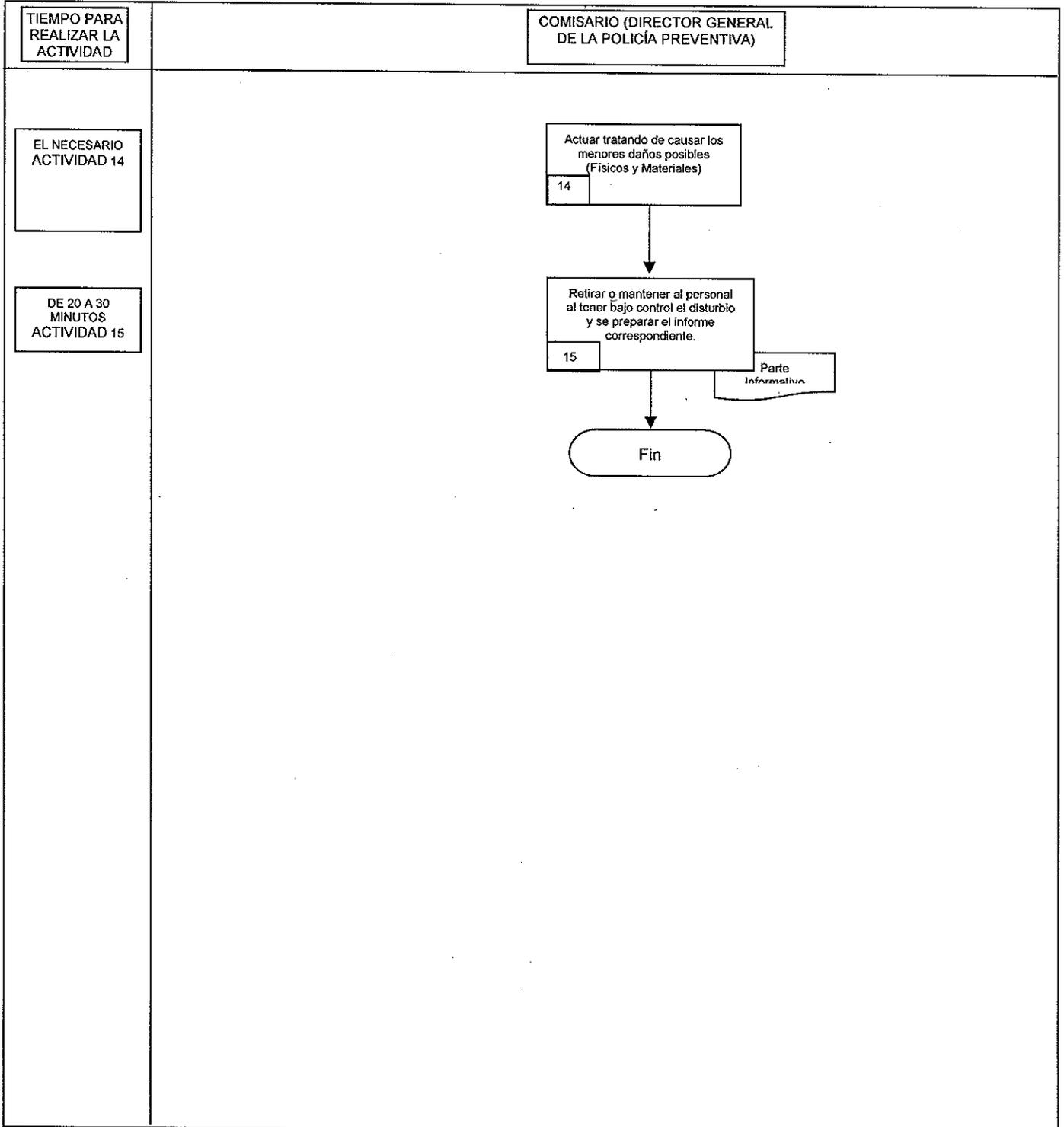


DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES (PR-SSC-DGPP-01)





6.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES. (PR-SSC-DGPP-01)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Policía (P)	Observa una manifestación y en ese momento informa a la Dirección Radio comunicación y sistemas informáticos lo que está sucediendo.	
2	Dirección Radio comunicación y Sistemas Informáticos (DRSI)	Recibe Informe de disturbio civil o manifestación, e informa al Director General de la Policía Preventiva, quedando registrado en bitácora.	Bitácora
3	Director Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC)	Ordena a un Cmdte. de Sector investigar sobre la situación exacta del disturbio.	
4	Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS)	Informa al Director General de la Policía Preventiva de la situación real del disturbio.	
5	(DGPPC)	De acuerdo a la información recibida, informa inmediatamente a sus superiores.	
6	Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS)	De acuerdo a la situación recibe indicaciones del director, por si se requiere dotar al personal con equipo antimotín.	
7	Policía Segundo (Jefe de Turno) (PSJT)	Concentra al personal necesario en la base y los equipa con (casco, escudo, tolete y chaleco).	

6.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTROL DE DISTURBIOS CIVILES. (PR-SSC-DGPP-01)

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
8	(DGPPC)	Da las instrucciones necesarias y adecuadas para la situación en que se va a intervenir.	
9	(DGPPC)	Se traslada el personal al lugar de los hechos con el equipo necesario.	
10	(DGPPC)	Se mantiene en espera con personal operativo de alguna orden cerca al lugar de los hechos.	
11	(DRSI)	Se encuentra monitoreando e informando la situación del disturbio.	Bitácora
12	(DGPPC)	¿Es necesario intervenir? (No) Ir a la actividad N° 13 (Si) Ir a la actividad N° 14	
13	(DGPPC)	Retira al personal y preparar el informe correspondiente. Con esta activada finaliza el procedimiento.	Parte Informativo.
14	(DGPPC)	Actúa tratando de causar los menores daños posibles (físicos y materiales).	
15	(DGPPC)	Se retira o se mantiene con el personal operativo, al tener bajo control el disturbio y se prepara el informe correspondiente. Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Parte Informativo.



6.3. REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS
(PR-SSC-DGPP-01)

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	"Bitácora"	Dirección de radiocomunicación y Sistemas Informáticos	1 Año	Archivo general de la SSC
2	"Parte Informativo"	Dirección General de la Policía Preventiva	1 Año	

Anexo No	Documento	Clave
1	Control de Disturbios Civiles	S/N.



**ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
DILIGENCIA
(PR-SSC-DGPP-02)**

1.- Propósito:

La finalidad de este Procedimiento es dar el apoyo necesario a quien lo solicita dentro del Marco Jurídico que establecen las Leyes.

2.- Alcance:

Este Procedimiento se aplica en la Dirección General de la Policía Preventiva.

3.-Referencia:

Para la Elaboración de este Procedimiento se toma como referencia la:
Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos; Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca. Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización a este procedimiento.

Es responsabilidad de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, la elaboración del documento de diligencia.

Es responsabilidad del Comisario (Director General de la Policía Preventiva) la elaboración, actualización, implantación, y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

5.- Definiciones:

Diligencia: Es el documento de carácter judicial enviado por la autoridad competente.

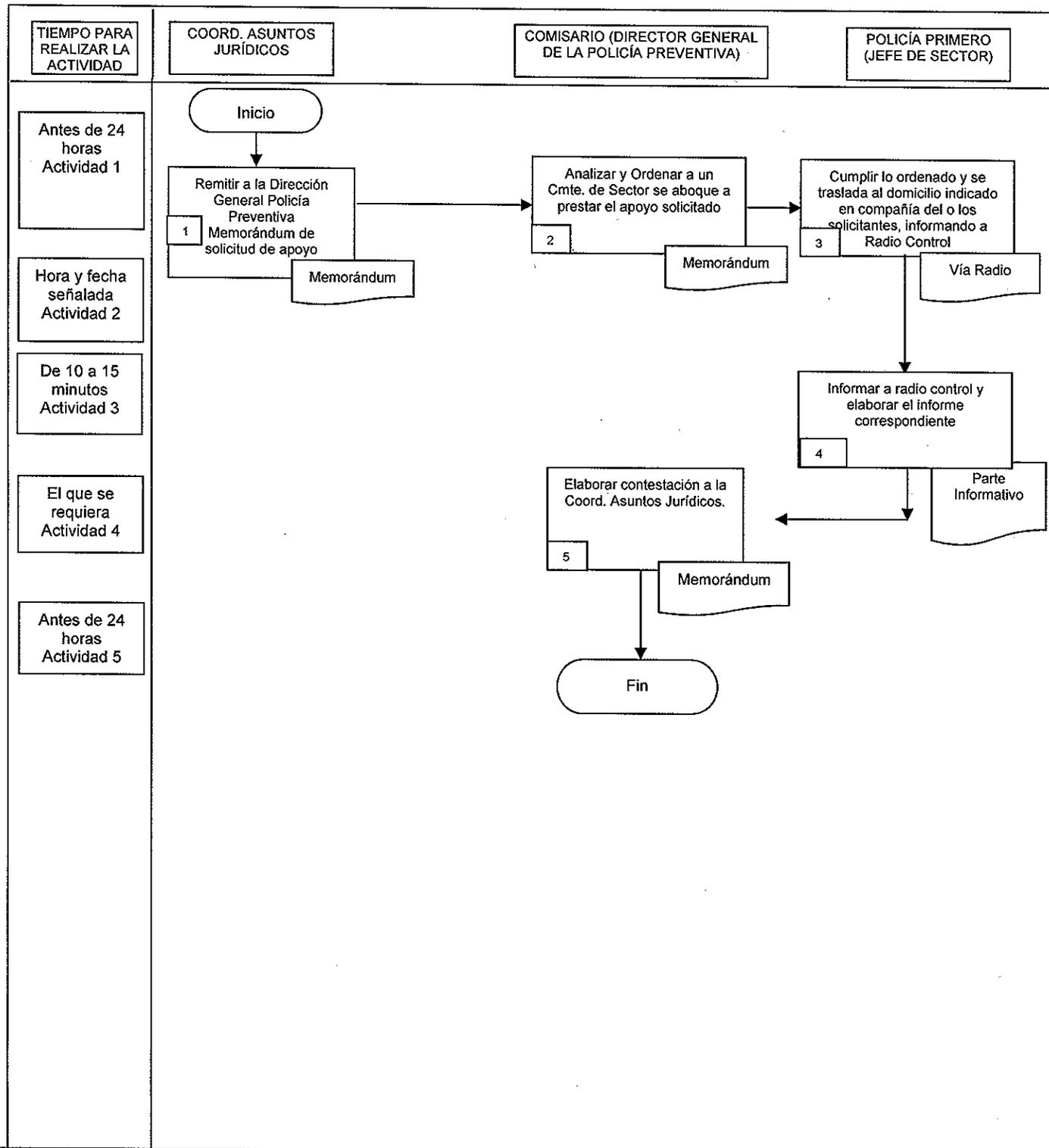
6.- Método de Trabajo:

6.1. Diagrama de Flujo.

6.2. Descripción de Actividades.

6.3. Registro de Calidad y Anexos.

6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIA (PR-SSC-DGPP-02)



**6.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
DILIGENCIA
(PR-SSC-DGPP-02)**

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Coordinación de Asuntos Jurídicos (CAJ)	Remite a la Dirección General de Policía Preventiva Memorandum de solicitud de apoyo.	Memorandum
2	Director Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC)	Analiza y ordena a un comandante de Sector se aboque a prestar el apoyo solicitado.	Memorandum
3	Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS)	Cumple lo ordenado y se traslada al domicilio indicado en compañía del o los solicitantes, informando a radio control.	
4	(PPJS)	Al término informa a radio control y elabora el informe correspondiente.	Parte Informativo
5	(DGPPC)	De acuerdo a la información recibida elabora contestación a la Dirección General Jurídica, Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Memorandum



6.3 PROCEDIMIENTO DE DILIGENCIA
(PR-SSC-DGPP-02)

REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	"Memorándum"	Dirección General de Policía Preventiva	Un Año	Archivo general de la SSC
2	"Parte Informativo"	Dirección General de Policía Preventiva	Un Año	Archivo general de la SSC

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	

**ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
ORDEN DE OPERACIONES
(PR-SSC-DGPP-03)**

1.- Propósito:

Establecer el mecanismo mediante el cual se colaboran las instrucciones y detalles requeridos para el cumplimiento de una misión.

2.- Alcance:

Este procedimiento se aplica a la Dirección General de la Policía Preventiva, Dirección General de Policía Vial, Rescate y Siniestros.

3.-Referencia:

Para la elaboración de este Procedimiento se tomó como referencia la: Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, Reglamento de Tránsito y Transportes del Estado, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización de este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General de la Policía Preventiva (Comisario) la elaboración, revisión, actualización, implantación y control del procedimiento.

Es Responsabilidad del personal operativo llevar a cabo las actividades descritas en el Procedimiento.

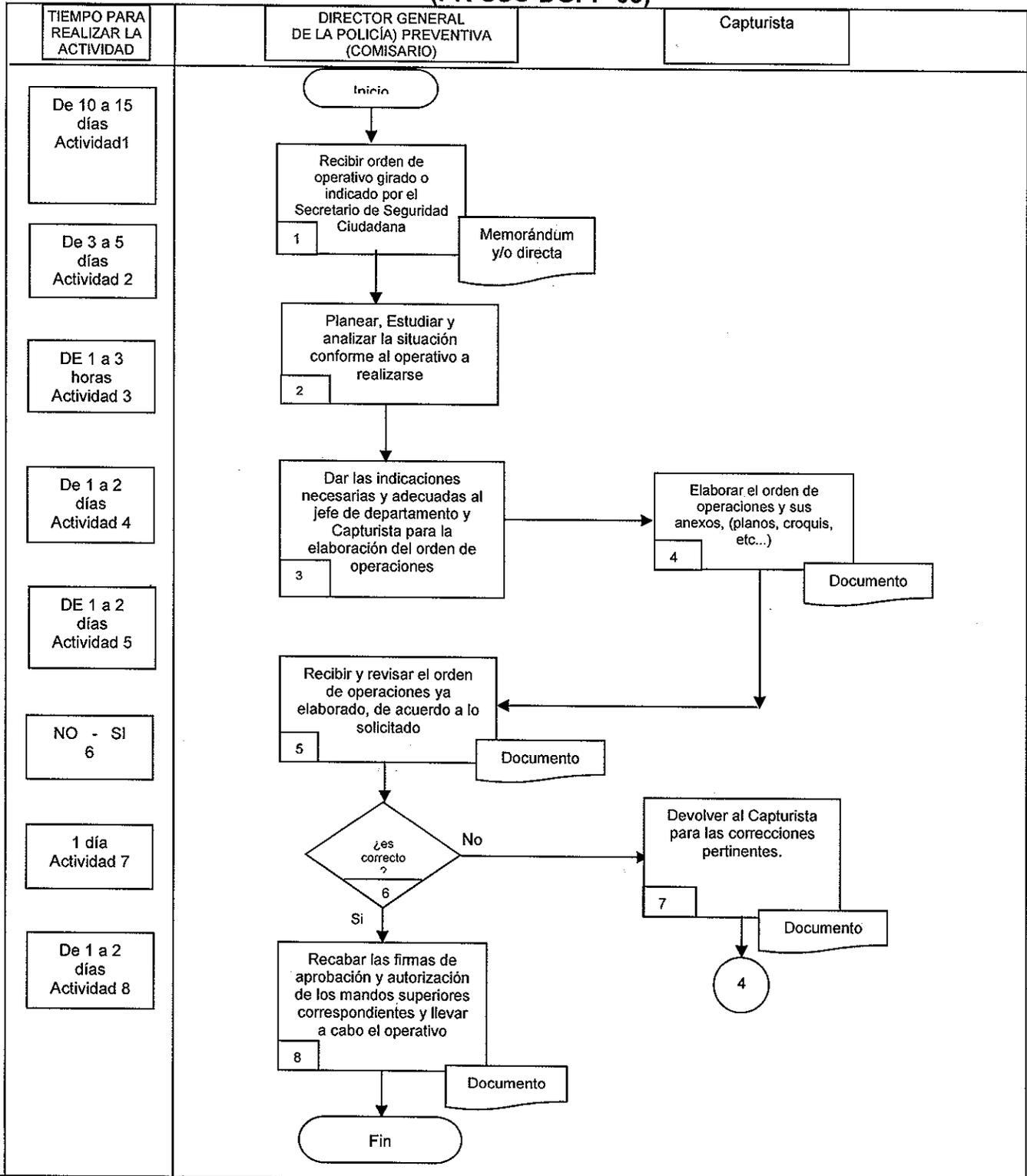
5.- Definiciones:

Orden de Operaciones: documento escrito mediante el cual se dispone lo necesario para el cumplimiento de una misión específica; contiene las instrucciones y los detalles requeridos para cumplirla.

Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de Flujo.
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE
ORDEN DE OPERACIONES
(PR-SSC-DGPP-03)



**6.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
ORDEN DE OPERACIONES
(PR-SSC-DGPP-03)**

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Dir. Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC)	Recibe orden del operativo girado o indicado por el Secretario de Seguridad Ciudadana.	Memorándum
2	(DGPPC)	Planea, estudia y analiza la situación conforme al operativo a realizarse.	
3	(DGPPC)	Dar las indicaciones necesarias y adecuadas al Jefe de Departamento y Capturista, para la elaboración del orden de operaciones	
4	Capturista (C)	Elabora el orden de operaciones y sus anexos, (planos, croquis, etc.)	Documento
5	(DGPPC)	Recibe y revisa, el orden de operaciones ya elaborado, de acuerdo a lo solicitado	Documento
6	(DGPPC)	¿es correcto? (no) Ir a la actividad 7 (si) Ir a la actividad 8	
7	(DGPPC)	Devolver al Capturista el orden de operaciones, para las correcciones solicitadas o pertinentes. Ir a la actividad 4	Documento
8	(DGPPC)	Recaba las firmas de aprobación y autorización de los mandos superiores correspondientes y llevar a cabo el operativo. Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Documento

6.3 PROCEDIMIENTO DE ORDEN DE OPERACIONES
(PR-SSC-DGPP-03)

REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	"Orden de Operaciones" (Documento)	Director General de Policía Preventiva	Un año	Archivo general de la SSC
2	Memorándum	Director General de Policía Preventiva	Un año	Archivo general de la SSC

Anexo No	Documento	Clave
1	"Ninguna"	ninguno



**ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
AUXILIO DE ROBO
(PR-SSC-DGPP-04)**

1.- Propósito:

La finalidad de este Procedimiento es dar el apoyo necesario a quien lo solicita dentro del marco jurídico que establecen las Leyes.

2.- Alcance:

Este Procedimiento se aplica en la Dirección General de la Policía Preventiva.

3.-Referencia:

Para la Elaboración de este Procedimiento se toma como referencia la:
Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la administración Pública Municipal de Cuernavaca, Morelos, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca. Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización a este procedimiento.

Es responsabilidad del Comisario (Director General de la Policía Preventiva) la elaboración, actualización, implantación, y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección General, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

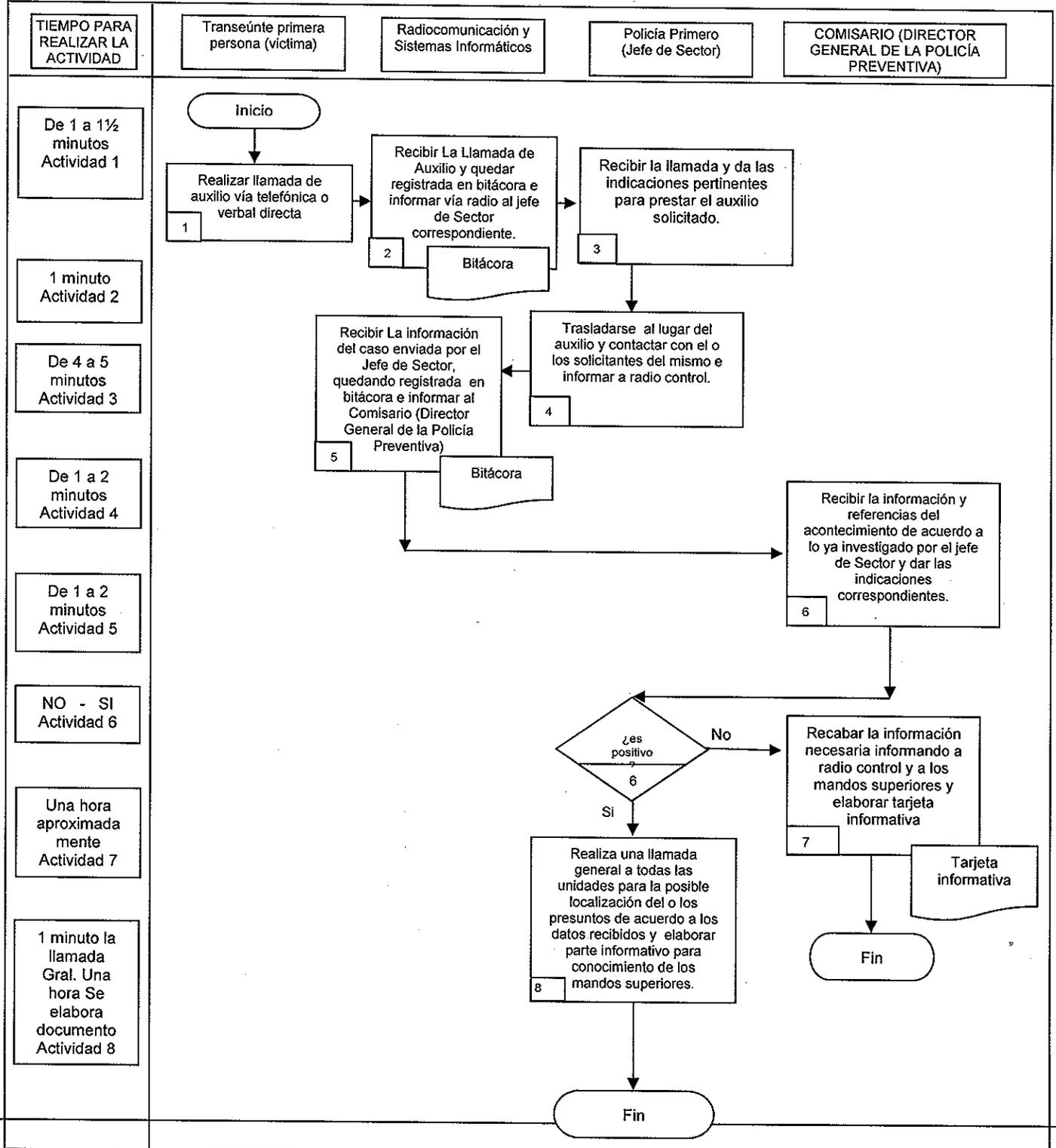
5.- Definiciones:

Auxilio de Robo: es una petición de Carácter personal derivado del alto índice delincencial.

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de flujo
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

**6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE
 AUXILIO DE ROBO
 (PR-SSC-DGPP-04)**



**6.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
 AUXILIO DE ROBO
 (PR-SSC-DGPP-04)**

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Transeúnte Víctima (TV)	Solicita el auxilio al haber sido víctima de robo	
2	Dirección de Radiocomunicación y Sistemas Informáticos (DRSI)	Recibe la Llamada de Auxilio y queda registrado en bitácora e informa vía radio al jefe de Sector correspondiente.	Bitácora
3	Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS)	Recibe la llamada y da las indicaciones pertinentes para prestar el auxilio solicitado.	
4	(PPJS)	Se traslada al lugar del auxilio y contacta con el o los solicitantes del mismo e informa a radio control.	
5	(DRSI)	Recibe La información del caso enviada por el jefe de Sector, quedando registrada en bitácora e informa al director de la policía preventiva.	Bitácora
6	Dir. Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC)	Recibe la información y referencias del acontecimiento de acuerdo a lo ya investigado por el jefe de sector y da las indicaciones correspondientes.	
7	(PPJS)	¿Es positivo? (No) Ir a la actividad 7 (Si) Ir a la actividad 8	
8	(PPJS)	Se recaba la información necesaria informando a radio control y a los mandos superiores y se elabora una tarjeta informativa. Con esta activada finaliza el procedimiento.	Parte Informativo

6.3 PROCEDIMIENTO DE AUXILIO DE ROBO
(PR-SSC-DGPP-04)

REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	Bitácora	Centro Operativo	Un Año	Archivo general de la SSC
2	Parte Informativo	Director General de Policía Preventiva	Un Año	Archivo general de la SSC

Anexo No	Documento	Clave
	"Ninguno"	Ninguno



**ESTRUCTURA DEL PROCEDIMIENTO DE
OPERATIVO
(PR-SSC-DGPP-05)**

1.- Propósito:

La finalidad de este Procedimiento es dar el apoyo necesario a quien lo solicita dentro del Marco Jurídico que establecen las Leyes.

2.- Alcance:

Este Procedimiento se aplica en la Dirección General de la Policía Preventiva.

3.-Referencia:

Para la Elaboración de este Procedimiento se toma como referencia la:
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley de Seguridad Pública del Estado de Morelos, Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública Municipal, Bando de Policía y Buen Gobierno del Ayuntamiento de Cuernavaca.

4.- Responsabilidad:

Es responsabilidad del Secretario de Seguridad Ciudadana, la autorización a este procedimiento.

Es responsabilidad del Director General de la Policía Preventiva la elaboración, actualización, implantación, y control del procedimiento.

Es responsabilidad del personal operativo adscrito a esta Dirección General, llevar a cabo las actividades descritas en el procedimiento.

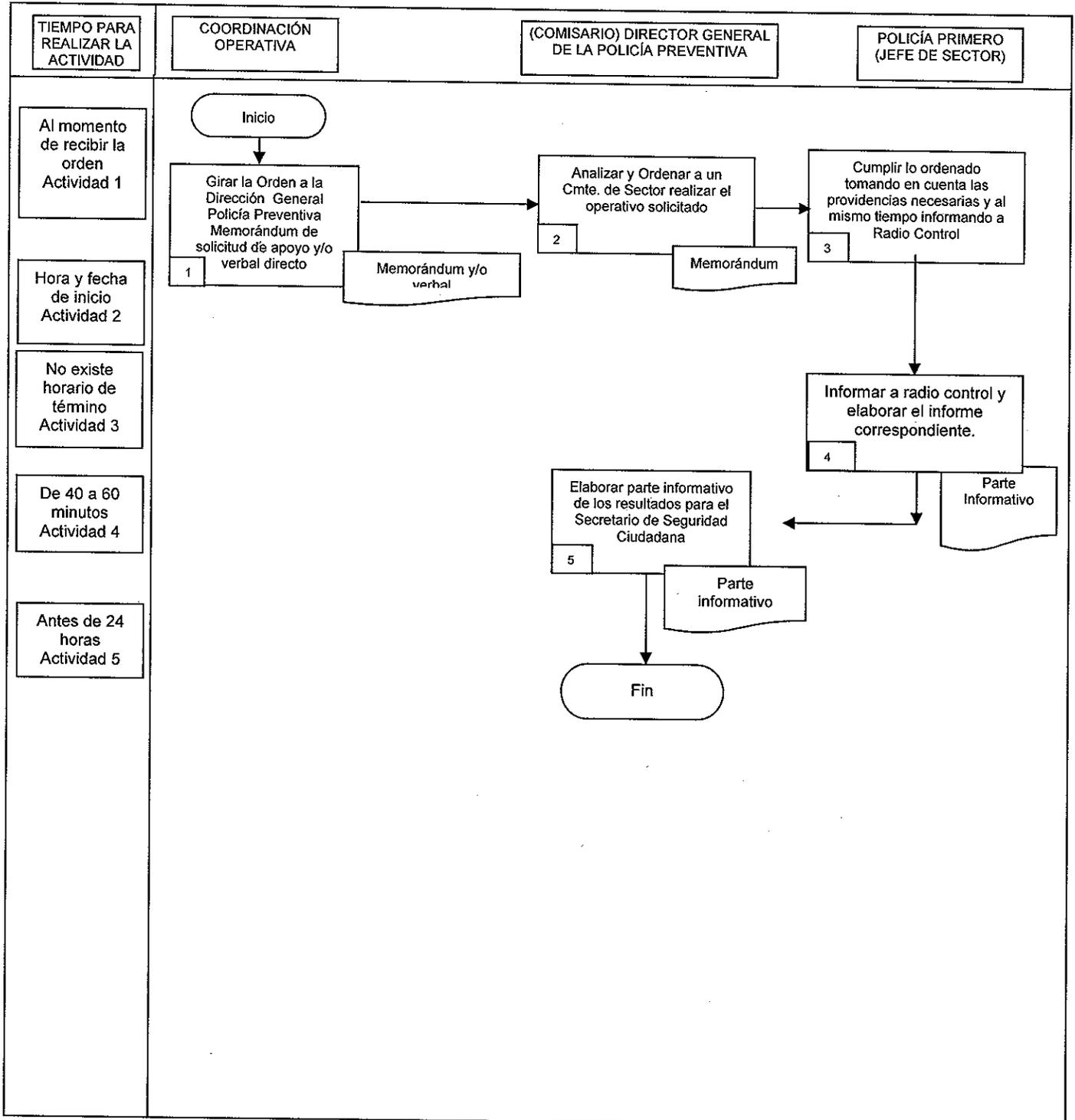
5.- Definiciones:

Operativo: Es el cumplimiento de una orden girada por la Superioridad en base a las peticiones de la ciudadanía.

6.- Método de Trabajo:

- 6.1. Diagrama de flujo
- 6.2. Descripción de Actividades.
- 6.3. Registro de Calidad y Anexos.

6.1 DIAGRAMA DE FLUJO DEL PROCEDIMIENTO DE OPERATIVO (PR-SSC-DGPP-05)



**6.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO DE
OPERATIVO
(PR-SSC-DGPP-05)**

Paso	Responsable	Actividad	Documento De Trabajo (clave)
1	Coordinación Operativa (CO)	Remite a la Dirección General de Policía Preventiva Memorándum de solicitud de Operativo.	Memorándum
2	Director Gral. de Pol. Prev. (Comisario) (DGPPC)	Analiza y ordena a un comandante de Sector se aboque a llevar a cabo el operativo solicitado.	Memorándum, verbal directa
3	Policía Primero (Jefe de Sector) (PPJS)	Cumple lo ordenado y se aboca a realizar el operativo, informando a radio control.	
4	(PPJS)	Al término del operativo informa a radio control y elabora y remite el informe correspondiente de los resultados obtenidos.	Parte Informativo
5	(DGPPC)	De acuerdo al informe recibido se elabora parte informativo al Secretario de Seguridad Ciudadana Con esta actividad finaliza el procedimiento.	Memorándum



6.3 PROCEDIMIENTO DE OPERATIVO
(PR-SSC-DGPP-05)

REGISTRO DE CALIDAD Y ANEXOS

No	Documentos (Clave)	Responsabilidad de su Custodia	Tiempo de retención	Disposición final
1	"Memorandum"	Dirección General de Policía Preventiva	Un Año	Archivo general de la SSC
2	"Parte Informativo"	Dirección General de Policía Preventiva	Un Año	Archivo general de la SSC

Anexo No	Documento	Clave
	Ninguno	



AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA PREVENTIVA
REFERENCIA: PR-PM-CMA-02 Y IT-PM-CMA-04

Clave: DT-SSC-DGPP-IV-I

Revisión: 3

Página: 136 de 138

XI DIRECTORIO

Nombre Y Puesto	Teléfonos Oficiales	Domicilio Oficial
Dirección General de la Policía Preventiva	101-10-60	Av. Heroico Colegio Militar No. 109. Col. Buena vista



XII HOJA DE PARTICIPACIÓN

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
25 de Mayo de 2016	12 de Septiembre de 2016
PARTICIPANTES	PUESTO
Jorge Gustavo García Morales	Encargado de Despacho de la Dirección General de Policía Preventiva
María Fuentes Rodríguez	Capturista
Emigdio González Galindo	Técnico Informático

Emigdio González Galindo
Técnico Informático
Asesor designado de la Coordinación de Modernización Administrativa

Jorge Gustavo García Morales
Encargado de Despacho de la Dirección General de Policía Preventiva
Responsable de la Organización del Manual de Organización, Políticas y Procedimientos



XIII REGISTRO DE ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN, POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

ÁREA: Dirección General de la Policía Preventiva

Apartado	Motivo Del Cambio	Fecha De Vigencia	Puesto Nombre Y Firma	Vo Bo Coordinación de Modernización Administrativa
Todos	Actualización del manual versión 2016	12/Sep./16	Jorge Gustavo García Morales Encargado de Despacho de la Dirección General de Policía Preventiva	Francisco Carbaja Zapata 